



# Diario de Sesiones

DE LA R I O J A  
DEL P A R L A M E N T O

**Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González**

Sesión plenaria n.º 13, celebrada el día 15 de marzo de 2012

## ORDEN DEL DÍA

### DECLARACIONES INSTITUCIONALES

8L/DI-0005-. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Pleno del Parlamento de La Rioja. 455

### DEFENSOR DEL PUEBLO RIOJANO

8L/DPR-0001-. Defensor del Pueblo Riojano - María Bueyo Díez Jalón. Presidencia. Información al Pleno del cese. 455

### INFORME DE LA MESA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA

8L/IEPC-0001-. Informe sobre la ejecución del presupuesto del Parlamento de La Rioja correspondiente al ejercicio económico de 2011. María Esther Agustín Sacristán, José Ángel Lacalzada Esquivel y Raquel Sáenz Blanco - Interventores. 455

### PREGUNTAS ORALES AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

8L/POPG-0011-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la fecha en que tiene previsto el Gobierno de La Rioja que se desarrolle la implantación del "cheque empleo" propuesto por el presidente del Gobierno como medida para incentivar la contratación de jóvenes. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 456

8L/POPG-0012-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a las medidas adicionales que va a adoptar el Gobierno de La Rioja para el cumplimiento de los objetivos del déficit establecidos por el Gobierno de la nación para el año 2012. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 458

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

- 
- 8L/POP-0142-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar nuevas medidas fiscales durante 2012. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 460
- 
- 8L/POP-0149-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para reducir la elevada deuda que tiene nuestra comunidad autónoma. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 462
- 
- 8L/POP-0168-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno que las modificaciones que plantea en el Borrador de Decreto que modifica el Decreto 24/2001, de 20 de abril, por el que se regulan las prestaciones de inserción social, suponen un endurecimiento de las condiciones de acceso a esta prestación social. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 460
- 
- 8L/POP-0169-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión que tiene el Gobierno de La Rioja para la aprobación del Borrador de Decreto por el que se modifica el Decreto 24/2001, de 20 de abril, por el que se regulan las prestaciones de inserción social. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 460
- 
- 8L/POP-0170-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el incumplimiento de su propio objetivo de invertir en I+D+i un 2,2% del PIB regional. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 464
- 
- 8L/POP-0171-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración del Gobierno sobre la pérdida de posiciones de La Rioja en la inversión en I+D+i según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 464
- 
- 8L/POP-0172-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración del Gobierno de La Rioja por no conseguir la cifra de mil empresas innovadoras tal y como constata el Instituto Nacional de Estadística. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 467
- 
- 8L/POP-0173-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que el Gobierno de La Rioja pierde posiciones en innovación y desarrollo en el conjunto del valle del Ebro. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 467

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

---

8L/PNLP-0005-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que las sustituciones del profesorado en todos los niveles de educación se efectúen al día siguiente de su notificación al departamento correspondiente de Educación. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

470

---

8L/PNLP-0018-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda, en el plazo de seis meses, a: 1. Aprobar un Plan Integral de Atención al Daño Cerebral Adquirido, con la coordinación de las distintas consejerías con competencias en este ámbito y la participación de profesionales y asociaciones correspondientes. 2. La creación, en el Hospital San Pedro del Servicio Riojano de Salud, de una Unidad de Ictus. 3. La creación de una Unidad de Daño Cerebral en La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

476

---

8L/PNLP-0028-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya la dación en pago en todas las hipotecas que gestiona a través del IRVI y de las entidades bancarias que colaboran con el Gobierno de La Rioja en el programa Hipoteca Joven, entre otros, así como en las ventas de viviendas que realice el propio Gobierno de La Rioja a través de sus diferentes organismos oficiales. Asimismo, que ponga en marcha un servicio de mediación entre las entidades bancarias, el Gobierno y las personas desahuciadas para buscar alternativas legales y efectivas que intenten evitar el desahucio. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

483

**SUMARIO**

Se inicia la sesión a las diecisiete horas y un minuto.	455	Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	458
		Réplica del señor Rubio Medrano.	458
<b>DECLARACIONES INSTITUCIONALES</b>		Dúplica del señor Presidente.	459
8L/DI-0005-. Declaración Institucional del Parlamento de La Rioja con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.	455	<b>PREGUNTAS ORALES EN PLENO</b>	
El presidente lee la declaración institucional consensuada por todos los grupos parlamentarios.	455	8L/POP-0168-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno que las modificaciones que plantea en el Borrador de Decreto que modifica el Decreto 24/2001, de 20 de abril, por el que se regulan las prestaciones de inserción social, supone un endurecimiento de las condiciones de acceso a esta prestación social.	460
<b>DEFENSOR DEL PUEBLO RIOJANO</b>		8L/POP-0169-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión que tiene el Gobierno de La Rioja para la aprobación del Borrador de Decreto por el que se modifica el Decreto 24/2001, de 20 de abril, por el que se regulan las prestaciones de inserción social.	460
8L/DPR-0001-. Defensor del Pueblo Riojano.	455	El presidente informa de que el consejero de Salud y Servicios Sociales ha solicitado el aplazamiento de ambas preguntas, que quedan postpuestas para el orden del día del próximo Pleno.	460
El presidente informa al Pleno de la renuncia de la defensora del pueblo riojano, señora Díez Jalón, y del cese, a petición propia, con efectos de 14 de febrero de 2012.	455	8L/POP-0142-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar nuevas medidas fiscales durante 2012.	460
<b>INFORME DE LA MESA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA</b>		Pregunta del señor Lacalzada Esquivel (GPS).	460
8L/IEPC-0001-. Informe sobre la ejecución del presupuesto del Parlamento de La Rioja correspondiente al ejercicio económico de 2011.	455	Respuesta de la señora Arruga Segura, consejera de Administración Pública y Hacienda.	460
El presidente somete al parecer del Pleno el informe, que queda aprobado por 29 votos a favor y 2 abstenciones.	455	Réplica del señor Lacalzada Esquivel.	461
<b>PREGUNTAS ORALES AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA</b>		Dúplica de la señora Consejera.	461
8L/POPG-0011-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la fecha en que tiene previsto el Gobierno de La Rioja que se desarrolle la implantación del "cheque empleo" propuesto por el presidente del Gobierno como medida para incentivar la contratación de jóvenes.	456	8L/POP-0149-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para reducir la elevada deuda que tiene nuestra comunidad autónoma.	462
Pregunta del señor González de Legarra (GPM).	456	Pregunta del señor Lacalzada Esquivel (GPS).	462
Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	457	Respuesta de la señora Arruga Segura, consejera de Administración Pública y Hacienda.	462
8L/POPG-0012-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a las medidas adicionales que va a adoptar el Gobierno de La Rioja para el cumplimiento de los objetivos del déficit establecidos por el Gobierno de la nación para el año 2012.	458	Réplica del señor Lacalzada Esquivel.	462
Pregunta del señor Rubio Medrano (GPS).	458	Dúplica de la señora Consejera.	463

8L/POP-0170-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el incumplimiento de su propio objetivo de invertir en I+D+i un 2,2% del PIB regional.	464	Turno de portavoces: Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	473
8L/POP-0171-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración del Gobierno sobre la pérdida de posiciones de La Rioja en la inversión en I+D+i según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).	464	Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Ortega Martínez.	473
A petición del señor Gil Trincado (GPM) se agrupan ambas preguntas.	464	Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González García.	474
Preguntas del señor Gil Trincado.	464	Votación: queda rechazada por 13 votos a favor y 19 votos en contra.	476
Respuesta del señor Erro Urrutia, consejero de Industria, Innovación y Empleo.	464	8L/PNLP-0018-. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda, en el plazo de seis meses, a: 1. Aprobar un Plan Integral de Atención al Daño Cerebral Adquirido, con la coordinación de las distintas consejerías con competencias en este ámbito y la participación de profesionales y asociaciones correspondientes. 2. La creación, en el Hospital San Pedro del Servicio Riojano de Salud, de una Unidad de Ictus. 3. La creación de una Unidad de Daño Cerebral en La Rioja.	476
Réplica del señor Gil Trincado.	464	Defensa de la proposición no de ley por el señor Rubio Medrano (GPS).	476
Dúplica del señor Consejero.	466	Turno en contra por el señor Vadillo Arnáez (GPP).	478
8L/POP-0172-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración del Gobierno de La Rioja por no conseguir la cifra de mil empresas innovadoras tal y como constata el Instituto Nacional de Estadística.	467	Turno de portavoces: Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	479
8L/POP-0173-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que el Gobierno de La Rioja pierde posiciones en innovación y desarrollo en el conjunto del valle del Ebro.	467	Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rubio Medrano.	480
A petición del señor Gil Trincado (GPM) se agrupan ambas preguntas.	467	Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Vadillo Arnáez.	481
Preguntas del señor Gil Trincado.	467	Votación: queda rechazada por 13 votos a favor y 18 votos en contra.	482
Respuesta del señor Erro Urrutia, consejero de Industria, Innovación y Empleo.	468	8L/PNLP-0028-. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya la dación en pago en todas las hipotecas que gestiona a través del IRVI y de las entidades bancarias que colaboran con el Gobierno de La Rioja en el programa Hipoteca Joven, entre otros, así como en las ventas de viviendas que realice el propio Gobierno de La Rioja a través de sus diferentes organismos oficiales. Asimismo, que ponga en marcha un servicio de mediación entre las entidades bancarias, el Gobierno y las personas desahuciadas para buscar alternativas legales y efectivas que intenten evitar el desahucio.	483
Réplica del señor Gil Trincado.	468		
Dúplica del señor Consejero.	469		
<b>PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO</b>			
8L/PNLP-0005-. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que las sustituciones del profesorado en todos los niveles de educación se efectúen al día siguiente de su notificación al departamento correspondiente de Educación.	470		
Defensa de la proposición no de ley por la señora Ortega Martínez (GPS).	470		

Defensa de la proposición no de ley por el señor Gil Trincado (GPM).	483	Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Sáenz Blanco.	488
Turno de portavoces:		Votación: queda rechazada por 12 votos a favor y 18 votos en contra.	489
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado.	485		
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rodríguez Peña.	486	Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veintidós minutos.	489

**SESIÓN PLENARIA N.º 13  
CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2012**

*(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y un minuto).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Se abre la sesión.

**8L/DI-0005-. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Antes de pasar al primer punto del orden del día, voy a dar lectura a la declaración institucional con motivo del Día Internacional de la Mujer celebrado el día 8 de marzo, que ha llegado a la Mesa de la Cámara consensuada por los tres grupos parlamentarios.

"Con motivo del día 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer), el Parlamento de La Rioja asume el firme compromiso de seguir trabajando para lograr la plena igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Somos conscientes del importante camino recorrido, pero también de lo mucho que nos queda por recorrer, porque no habrá igualdad:

Mientras mujeres y hombres no tengamos las mismas oportunidades en el acceso al mercado laboral.

Mientras las mujeres perciban un 22% menos de salario por el mismo trabajo que los hombres.

Mientras el desempleo femenino sea superior al masculino.

Mientras la mujer soporte las mayores tasas de temporalidad en el empleo.

El Parlamento de La Rioja trabajará, junto con toda la sociedad, para:

Remover los obstáculos que dificultan la libertad de las mujeres para ganar espacios y respeto en todos los ámbitos de la sociedad.

Luchar para que ninguna mujer se vea obligada a elegir entre trabajo o familia, a no ser que

lo haga en plena libertad.

Reafirmar la libertad de la mujer para decidir cómo organizar su tiempo y cómo compatibilizar su vida personal, laboral y familiar.

Luchar contra la violencia de género y apoyar a las víctimas para que quienes han visto violada su dignidad recuperen las riendas de su vida y su libertad.

Y, por último, comprometerse con el empleo de la mujer, porque su independencia económica la dotará de libertad para protagonizar su vida".

Pues esta es la lectura de la declaración institucional.

**8L/DPR-0001-. Defensor del Pueblo Riojano - María Bueyo Díez Jalón.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al primer punto del orden del día. De conformidad con lo establecido en el artículo 12.2 de la Ley 6/2006, de 2 de mayo, del Defensor del Pueblo Riojano, informo a sus señorías de que por resolución de esta Presidencia de fecha 13 de febrero de 2012 se tomó conocimiento de la renuncia presentada por D.<sup>a</sup> María Bueyo Díez Jalón a continuar de forma interina como titular de la Defensoría del Pueblo Riojano, declarándose, a petición propia, el cese de la misma, con efectos de 14 de febrero de 2012.

Asimismo, se informa de que la Mesa, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2012, ya tomó conocimiento de esta resolución.

La presente información se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

**8L/IEPC-0001-. Informe sobre la ejecución del presupuesto del Parlamento de La Rioja correspondiente al ejercicio económico de 2011.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Punto segundo del orden del día: Informe de la Mesa de ejecución de presupuesto de la Cámara correspondiente al ejercicio económico de 2011.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.1.c) del vigente Reglamento, se somete directamente al parecer del Pleno el Informe de la Mesa de la Cámara sobre la ejecución del presupuesto del Parlamento de La Rioja correspondiente al ejercicio económico de 2011, que tienen sus señorías en los escaños.

Lo sometemos a votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 29; abstenciones: 2.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobado y, en su caso, el informe se trasladará al Servicio de Asuntos Económicos y Personal de la Cámara y a la Defensoría del Pueblo Riojano y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

**8L/POPG-0011-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la fecha en que tiene previsto el Gobierno de La Rioja que se desarrolle la implantación del "cheque empleo" propuesto por el presidente del Gobierno como medida para incentivar la contratación de jóvenes.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Punto tercero del orden del día: preguntas a contestar por el presidente del Gobierno.

La primera de ellas, del diputado señor González de Legarra, relativa a la fecha en que tiene previsto el Gobierno de La Rioja que se desarrolle la implantación del "cheque empleo" propuesto por el presidente del Gobierno como medida para incentivar la contratación de jóvenes.

Señor González de Legarra, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, en su discurso de investidura anunciaba usted que el Servicio Riojano de Empleo pondría en marcha un programa de entrega de un "cheque empleo" a cada joven que buscara trabajo

para que la empresa que lo contrate pueda cobrar de manera inmediata, decía usted, entre cuatro mil y siete mil quinientos euros.

Cuando usted anunciaba este compromiso, la tasa regional de desempleo juvenil en La Rioja superaba ya el 40%, en concreto era del 40,4%, y en estos momentos más de cuatro mil jóvenes menores de 25 años no tienen trabajo en La Rioja.

Ante este panorama, su oferta de incentivar la contratación de estos jóvenes con este cheque nos pareció lo suficientemente atractiva como para ser tenida en cuenta. Cuando, además, usted afirma que las cuentas de la Comunidad Autónoma están saneadas y que no se van a reducir ni las prestaciones ni los objetivos del Gobierno, confiábamos en que efectivamente fuera así. Sin embargo, nos encontramos con que no existe, o no encontramos, ninguna partida presupuestaria concreta que nos permita pensar que puede afrontarse este compromiso concreto de su discurso de investidura y, muy al contrario, lo que estamos viendo son recortes, amenazas y más paro juvenil.

Usted prometió ayudas directas para propiciar la contratación de los jóvenes, pero, sin embargo, no solo no lo ha hecho, sino que además está tomando medidas que perjudican claramente a los jóvenes. La ADER, por ejemplo, acaba de aplicar una reducción de un 25,4% de media en cuatro líneas de ayuda, en concreto las ayudas para jóvenes emprendedores, las ayudas para tecnólogos e investigadores jóvenes, las destinadas a pymes creadas por jóvenes y las ayudas a diseño y comunicación de empresas creadas por jóvenes. Todas ellas, insisto, han experimentado una reducción, de media, de un 25,4%.

Los recortes en la sanidad pública y en los servicios sociales están afectando también desde el punto de vista estrictamente laboral principalmente a los jóvenes, que son quienes están perdiendo sus puestos de trabajo de forma directa y quienes sufren también las consecuencias del cierre de guarderías, por ejemplo, una decisión que no contribuye tampoco, evidentemente, a facilitar la vida laboral.

Acabamos también de conocer que la próxima víctima de sus recortes presupuestarios va a ser el



Consejo de la Juventud de La Rioja, un organismo desde el que, entre otras cosas, también se realizan actividades que ayudan a los jóvenes a prepararse para acceder al mercado laboral.

Si a todo esto le sumamos las consecuencias que la reforma laboral aprobada por el Gobierno del señor Rajoy va a tener sobre los jóvenes de forma directa, las expectativas son especialmente dramáticas, ¿no?, y nos llevan a preguntarnos cuándo se va a adoptar por parte de su Gobierno alguna medida efectiva que realmente sirva para generar empleo y evitar que La Rioja siga siendo la tercera comunidad autónoma de España de la que más jóvenes emigran.

Hace muy pocos años, señor Presidente, usted presumía de presidir la comunidad más próspera de España y hoy solo puede decir que estamos mejor que la media, aunque la realidad es que solo superamos esa media...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias...

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ... por un solo punto en este...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ..., señor González de Legarra.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ... caso. Y, por tanto, nos gustaría conocer...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Ha terminado su tiempo.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ..., exactamente en este punto concreto, señor Presidente, en qué fecha tiene previsto que se desarrolle este compromiso que adquirió usted con los riojanos en su discurso de investidura.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra.

Señor Presidente, solo hay una intervención.

**EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del**

**Gobierno):** Gracias, señor Presidente.

Señoría, usted ha hecho la réplica sin que yo le haya dado la contestación. Se ha montado usted mismo la pregunta y la respuesta.

Yo quiero decirle, en primer lugar, que debiera estar un poco mejor informado y en ese sentido trasladarle que, mientras el Gobierno de España no apruebe el plan anual de políticas activas para que las comunidades autónomas tengamos un marco normativo y presupuestario, difícilmente vamos a poner en marcha esa iniciativa, que está viva y que nosotros nos hemos comprometido y la pondremos en marcha.

Pero, por decirle algún dato más que usted posiblemente desconoce, en estos momentos el paro juvenil en La Rioja es de 6,34 puntos menos que en el conjunto de España, y ese es un dato de alguna cosa significativa.

Decir que el Gobierno de La Rioja en el tema de la juventud y en el tema del empleo no hace nada es mentir un poco descaradamente, en el sentido de que puedo decirle que el programa de Fomento de Empleo tiene una subvención de tres mil euros por la contratación de jóvenes menores de 30 años, por un lado; tiene una subvención de cuatro mil quinientos euros por la contratación de titulados universitarios menores de 30 años en los dos años posteriores a la obtención del título universitario. El programa Escuelas Taller, que tiene un presupuesto de 1,3 millones de euros, plantea la formación y contratación de doscientos cuarenta jóvenes. El programa de Formación Profesional tiene 2,4 millones de euros para la formación de jóvenes. Hay un plan EmpredeRioja, con los agentes económicos y sociales y con los empresarios, al que usted tanto alude en algunos momentos y del que hoy no ha dicho nada. Hay ayudas a la ADER para emprendedores por valor de 1,2 millones de euros. Hay ayudas para financiación de los emprendedores con un presupuesto de doscientos mil euros. Hay programas de formación para el empleo autónomo del Servicio Riojano de Empleo, con ayudas de hasta seis mil euros para los jóvenes desempleados menores de treinta años. Y podría hablarle de becas –ciento cinco becas anuales– y unas cuantas cosas más. En ese

sentido, el Gobierno de La Rioja apuesta por los jóvenes.

El Gobierno de La Rioja pondrá en marcha ese "cheque empleo" cuando tengamos ese plan anual aprobado, que debiera haber aprobado el Gobierno anterior en el ejercicio pasado, y sin duda contribuirá a la creación de empleo y a ayudar a que los jóvenes tengan oportunidades de acceder a un puesto de trabajo, que lo pueden hacer mejor en esta comunidad autónoma que en el conjunto de todas las comunidades autónomas.

Pero, para darle un dato que acaban de dar ahora, un informe muy claro, y para que vea cuál es el proceso de desarrollo y de avance de esta comunidad autónoma: representábamos hasta ahora la número 79 en regiones prósperas en el conjunto de Europa; hoy estamos en el número 68. Hemos avanzado sustancialmente, no gracias a ustedes, gracias a este Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente.

**8L/POPG-0012-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a las medidas adicionales que va a adoptar el Gobierno de La Rioja para el cumplimiento de los objetivos del déficit establecidos por el Gobierno de la nación para el año 2012.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, del diputado señor Rubio Medrano, relativa a las medidas adicionales que va a adoptar el Gobierno de La Rioja para el cumplimiento de los objetivos del déficit establecidos por el Gobierno de la nación para el año 2012.

Señor Rubio, tiene la palabra.

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO:** Sí. Yo no le daré la contestación. La pregunta está bien formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio.

Señor Presidente.

**EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno):** Gracias, señor Presidente.

Señoría, ¡mire usted!, a falta de conocer los presupuestos del Estado para el año 2012, el Gobierno de La Rioja no tiene previsto ningún tipo de recorte o iniciativa extraordinaria para el cumplimiento del déficit porque el Gobierno tiene las cuentas bien saneadas y el presupuesto bien elaborado, que nos permitirá cumplir sobradamente ese objetivo de déficit del 1,5%.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente.

Señor Rubio.

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO:** Sí. Le decía que no iba a contestarle su pregunta, pero la tenía escrita. Ninguna. El señor González de Legarra, como ya tiene la respuesta, pues por eso le hacía..., le daba la respuesta o la réplica correspondiente.

¡Mire, señor Sanz! El Gobierno de la nación, antes de los presupuestos, ha aprobado ya un cuadro macroeconómico que ha cambiado sobre las previsiones de la Unión Europea y sobre el cual quizás la pregunta podría haberse modificado a lo largo de esta semana, porque los objetivos de España en déficit, al parecer, a pesar de la soberanía que el señor Rajoy decía de nuestro país, la soberanía no llega al 5,8, sino que llega al 5,3% del déficit sobre el producto interior bruto. Por lo tanto, limitándonos a los objetivos del Gobierno de la nación y al margen de los presupuestos próximos, que la verdad es que nos producen un cierto temor, parece ser que las comunidades autónomas tendrán que reducir sus gastos o mejorar los ingresos correspondientes hasta una cantidad de quince mil seiscientos millones de euros, que es la cantidad que corresponde al 5,8, si no tenemos en cuenta o si creemos al señor Montoro –se iban a reducir los impuestos si creemos al señor Montoro–, sobre cinco mil millones adicionales, que es el 5,3% que nos marca a nuestra soberanía la Unión Europea. El caso es que La Rioja, lógicamente,

tendrá que adaptar ese cuadro macroeconómico a su situación, aunque parece ser que la culpa la tiene el señor Zapatero –que sería yo creo la parte de la réplica de su contestación; no la he apuntado, pero la puedo contestar, la puedo escribir ahora–, respecto al déficit real que tiene nuestra comunidad autónoma. A nosotros nos preocupa, porque esta situación, lógicamente, puede generar medidas adicionales que van, o por el recorte de gasto, o por el incremento sobre los aspectos impositivos en el ámbito de nuestra comunidad autónoma. Y posiblemente sean en las dos líneas.

Y ese es el sentido de la pregunta, sobre la cual nos gustaría que, si lo conocía, evidentemente, nos hubiese contestado y, si está un poco a la espera de los presupuestos del Estado o a la espera del día 25, que es domingo, el 25 de marzo, pues que también nos lo hubiese dicho.

Con todo ello, nosotros entendemos que la situación actual es una situación difícil, y quiero también manifestarle en esta intervención inicial que tendrá primero nuestro respeto, evidentemente, institucional y también nuestro apoyo en aquello que pueda –desde nuestro criterio, que a veces es distinto al criterio de ustedes– favorecer el desarrollo económico y social de nuestra comunidad autónoma en un momento que sin duda es difícil y sobre el cual yo creo que los ciudadanos nos exigen a todos la necesaria contribución por todas partes.

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio.

Señor Presidente.

**EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno):** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Si conocía usted la respuesta, no sé para qué me ha hecho la pregunta. Me parece absurdo, ¿no? Pero en cualquier caso yo comprendo que a usted le preocupen las cosas, pero a nosotros nos ocupan las cuestiones importantes para esta comunidad autónoma y sobre todo lo relacionado con el déficit y el endeudamiento.

Yo sé que a ustedes el déficit y el endeudamiento les dan exactamente igual, y la realidad también les da exactamente igual. Si nosotros hubiéramos hecho los presupuestos con el cuadro macroeconómico que nos planteaba el Gobierno socialista anterior, que ustedes nos lo pedían y lo exigían en campaña electoral –si se acuerdan–, hubiéramos tenido hoy unos presupuestos con una previsión de un crecimiento en esta comunidad autónoma del producto interior bruto de un 2,3. Y eso nos hubiera llevado a tener que modificar o traer unos presupuestos nuevos elaborados por culpa de las previsiones y del conocimiento de la realidad del Partido Socialista en el Gobierno de España. Lo que hizo este Gobierno es aprobar unos presupuestos en el año 2012 con equilibrio cero, con déficit cero, no con una previsión de crecimiento del 2,3 que ustedes planteaban, sino con un crecimiento del 0,5 –quiero recordar–. En esos términos a nosotros en estos momentos, habiendo conseguido que el Gobierno de España haya aumentado a diez años la devolución del pago del dinero que nos dio indebidamente el Gobierno del señor Zapatero, nos sobrarían en el presupuesto ya 25 millones de euros; porque están contemplados 54, serían 27. Si estamos planteando un déficit cero y nos permiten el 1,5 de endeudamiento, estaríamos con un colchón de 120 millones de euros, que son los que supone el 1,5.

Y esas son las posibilidades con las que juega este Gobierno, porque lo ha hecho de forma responsable, planteando las cosas con la realidad y contribuyendo a lo que debe ser el equilibrio entre ingresos y gastos para no gastar más que los ingresos, que es lo que hacían ustedes engañando a las comunidades autónomas y llevándonos a la situación de tener un déficit en España del 8,5%, que es lo que ha provocado que la Unión Europea haya condenado a este país, y ustedes a los españoles, a estar en una situación de emergencia en cualquier caso. Pero esta comunidad autónoma, que tiene los deberes hechos, no tiene problemas para el cumplimiento de ese déficit. ¡Y no vamos a subir los impuestos, Señoría! ¡Ni vamos a plantear ningún recorte! Haremos los ajustes necesarios, y usted tendrá la oportunidad de verlo, que estén en

relación con lo que tienen que ser políticas de austeridad y de ahorro del gasto. Sería bueno que ustedes reflexionasen y, en lugar de salir a la calle a protestar, asumiesen la responsabilidad del daño tan grande que han hecho a este país y a todos los españoles con el despilfarro de su Gobierno y la falta de capacidad para gestionar los recursos públicos. Ese es el análisis que ustedes deben hacer y no otro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente.

**8L/POP-0168-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno que las modificaciones que plantea en el Borrador de Decreto que modifica el Decreto 24/2001, de 20 de abril, por el que se regulan las prestaciones de inserción social, suponen un endu-recimiento de las condiciones de acceso a esta prestación social.**

**8L/POP-0169-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión que tiene el Gobierno de La Rioja para la aprobación del Borrador de Decreto por el que se modifica el Decreto 24/2001, de 20 de abril, por el que se regulan las prestaciones de inserción social.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al punto cuarto del orden del día: preguntas orales al Gobierno.

Informo a sus señorías de que se ha recibido el escrito con número de registro de entrada 1770, del consejero de Presidencia y Justicia, por el que solicita el aplazamiento de las iniciativas que seguidamente van a detallarse, incluidas en el orden del día de la presente sesión y que afectan al consejero de Salud y Servicios Sociales, por la asistencia del consejero a la Conferencia Sectorial de Consumo. Las preguntas orales, en concreto, eran dos, de la diputada señora Santos Preciado, que van con el número 3 y el número 4 en el orden del

día. La señora diputada ya quedó informada ayer de la posposición de estas iniciativas.

Y, en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.5 del Reglamento de la Cámara, las preguntas orales en Pleno quedan pospuestas para el orden del día de la próxima sesión plenaria.

**8L/POP-0142-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar nuevas medidas fiscales durante 2012.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos con el resto de preguntas. La primera de ellas, del diputado señor Lacalzada Esquivel, relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar nuevas medidas fiscales durante el año 2012.

Señor Lacalzada, tiene la palabra.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** (*Falta de sonido por problemas técnicos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Lacalzada, le ruego que coja el otro micrófono.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** Gracias, Presidente.

La pregunta está bien formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Lacalzada.

Por parte del Gobierno, la señora Consejera de Administraciones Públicas y Hacienda tiene la palabra.

**LA SEÑORA ARRUGA SEGURA (consejera de Administración Pública y Hacienda):** [Tal como antes ha contestado] el presidente del Gobierno, no tenemos intención de subirlos..., de nuevas medidas fiscales.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Consejera.

Señor Lacalzada, tiene la palabra.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** Gracias, Presidente. Gracias, Consejera.

A pesar de que haya contestado ya el señor Sanz, bueno, el Gobierno –pienso–, después de lo que voy a comentar posteriormente, tendrá que tomar medidas para cumplir el objetivo de déficit del 1,5% del producto interior bruto este año 2012.

Le recuerdo que durante este año pasado 2011 el Gobierno de La Rioja ha sido muy mal alumno. Justamente en las dos asignaturas más importantes, empleo y déficit, en las dos hemos suspendido.

En empleo hemos sido la comunidad autónoma donde más ha aumentado el número de desempleados, con un incremento de casi el 20%, siete puntos más que la media nacional. Según los datos de la EPA cerramos el 2011 con casi treinta mil desempleados, cuatro mil setecientos más que en el año 2010, y una tasa de paro del 18,70%. ¿Sabe que este porcentaje es el doble del objetivo de su Gobierno, que es del 9%? ¿Hacia dónde nos van a llevar?

En cuanto al déficit, doble suspenso, porque en 2010 ya se disparó al 3,26%, cuando el objetivo era del 2,40: 232 millones de desfase entre ingresos y gastos no financieros; y en 2011 ha sido del 1,97%: 160 millones, por encima del límite del 1,30%.

Y, además de mal alumno, también le quiero decir que nos ha salido un poco respondona porque ha rebatido al Gobierno de España, ¿no? Elevando la cifra del déficit, usted dijo que el 1% y, sin embargo, el Gobierno de España le ha dicho que ha sido el doble, el 2%. ¿A quién hay que creer ahora, al Gobierno de España o al Gobierno de La Rioja? ¿O es que el Gobierno de Rajoy miente y va contra los intereses de los riojanos? Pero lo que me gustaría saber de verdad es a qué hemos destinado este incremento espectacular de déficit, casi 160 millones de euros.

Por tanto, señora Arruga, creo, a pesar de lo que ha dicho el señor Sanz, que tendrá que tomar medidas para reconducir esta situación, equilibrar ingresos y gastos y cumplir con el objetivo de estabilidad presupuestaria y con el objetivo del déficit 0,0 que tenía el presupuesto del 2012. Nos dijeron que iban a mantener los servicios públicos

básicos, cuando todos los riojanos sabemos que ya hemos tenido recortes en educación, sanidad y servicios sociales. Entonces, le vuelvo a preguntar, aunque ya me ha contestado: ¿van a aprobar nuevas medidas fiscales para reactivar la economía y estimular la creación de empleo?, ¿van a subir los impuestos? Ya ve que me surgen muchas dudas porque ahora en el PP la tónica general es decir una cosa y hacer la contraria.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Lacalzada.

Señora Consejera, tiene la palabra.

**LA SEÑORA ARRUGA SEGURA (consejera de Administración Pública y Hacienda):** Sí, Señoría.

Afortunadamente, a este Gobierno no le evalúan ustedes, le evalúan los ciudadanos. Por tanto, lo de malos alumnos yo creo que entre unos y otros ha quedado claro en las últimas elecciones generales y autonómicas.

Mire usted, pregunta si tenemos previsto aprobar nuevas medidas fiscales durante el año 2012. La capacidad legislativa que ha ejercido este Gobierno hasta ahora es para eliminar la presión fiscal a los ciudadanos en La Rioja. Si lo que ustedes quieren es que el Gobierno de La Rioja suba los impuestos, como se está haciendo en muchas comunidades autónomas con el céntimo sanitario, con los impuestos medioambientales, ¡díganlo! Este Gobierno tiene un Plan de Austeridad, este Gobierno está adoptando medidas de ajuste, y unas medidas de ajuste que, demagógicamente, las puede llamar "ajuste", "recorte"..., como quiera, pero son medidas de ajuste que pretenden prestar los mismos servicios públicos a menor coste, y a eso, Señoría, se le llama eficiencia, eficiencia.

Las medidas fiscales que se han tomado por este Gobierno van dirigidas –como le decía– a quitar, a reducir, a establecer reducciones y deducciones de los impuestos a los ciudadanos riojanos, dentro de la capacidad legislativa que tiene este Gobierno. Para el año 2012 se han establecido medidas dirigidas a las deducciones en el impuesto sobre la renta de las personas físicas en el

tramo autonómico; se han establecido medidas de deducción para la adquisición de viviendas de jóvenes; medidas de deducciones para la adquisición de viviendas de personas de más edad, de no jóvenes; para la rehabilitación de viviendas; por nacimientos de hijos. Se han establecido distintas reglas dirigidas a una rebaja fiscal en el impuesto sobre la renta de las personas físicas; ha habido medidas de reducción en el impuesto de sucesiones y donaciones; medidas en el impuesto de actos jurídicos documentados y de transmisiones patrimoniales. Y medidas que tienen un apellido, medidas que en el año 2011 supusieron para los riojanos un ahorro de más de cincuenta y ocho millones de euros, cincuenta y ocho millones de euros que han tenido los ciudadanos riojanos para poder realizar actividades de consumo, para poder impulsar el empleo, para poder realizar actividades productivas.

Y pregunta usted: ¿y a qué se destina ese dinero? Pues mire usted, aquí tiene las infraestructuras en nuestra comunidad autónoma: ahí tiene un edificio como el CIBIR, tiene un Hospital San Pedro..., a ese tipo de inversiones productivas. No a otras, por ejemplo, como subvenciones para prejubilaciones a escondidas en expedientes de regulación de empleo, como a gastos en copas, en droga, etcétera, que aparecen en otras administraciones. Aquí se dedican a inversiones productivas. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Consejera.

**8L/POP-0149-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para reducir la elevada deuda que tiene nuestra comunidad autónoma.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** La siguiente pregunta, también del diputado señor Lacalzada, relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para reducir la elevada deuda que tiene nuestra comunidad autónoma.

Señor Lacalzada, tiene la palabra.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** Gracias, Presidente.

La pregunta está correcta.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Lacalzada.

Señora Consejera.

**LA SEÑORA ARRUGA SEGURA (consejera de Administración Pública y Hacienda):** Sí. Las que se adoptaron en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2012.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias.

Señor Lacalzada, tiene la palabra.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** ¡Bien! ¡Ninguna por lo que veo!

La nefasta gestión económica del Partido Popular en el Gobierno regional en los últimos diecisiete años ha situado a La Rioja entre las comunidades más endeudadas. Según datos del Banco de España –ya sé que desfasados–, tercer trimestre de 2011, 933. Mañana sale ya el cuarto trimestre y cierre del 2011. Sé que usted dice que hemos cerrado con 863 millones de euros de deuda al cierre del año 2011. ¿Me puedo creer sus datos o son como el déficit, que dice que es el 1% y es el 1,97, una diferencia de 80 millones de euros? ¡Mañana lo veremos!

Pero, además de la deuda que tenemos con entidades financieras de 863 millones, habría que sumar: la deuda sanitaria, 40 millones; la deuda con el Estado por los anticipos de 2008 y 2009, 250 millones de euros; y restar la liquidación de 2010, 70, también se lo resto. Por tanto, ¿sabe qué deuda tenemos hoy? 1.083 millones de euros. Estamos entre las regiones que más hemos incrementado la deuda en los últimos años, casi un 600%. Y esto se traduce en que este año vamos a pagar casi 60 millones, 90 millones entre intereses y amortización de deuda. Hemos triplicado lo que destinamos a la deuda. Y además, no es lo más grave esto. Este año, en el presupuesto de 2012, vamos a solicitar a los bancos 122 millones de euros más.

Así que, señora Arruga, es falso lo que dice siempre de que va a reducirse este año 2012 la deuda, porque se van a solicitar 122 millones y se van a amortizar 54. ¡Es imposible que disminuya según los números! Aumentará, ¿no? Peor no se pueden hacer las cosas. La Rioja, como estoy demostrando, tiene un gran problema serio de deuda y de déficit público. Estas son las consecuencias de su Gobierno del Partido Popular, que en teoría nos da lecciones de austeridad y de buen gobierno y buena gestión pero, por el contrario, en la práctica mala gestión, despilfarro y recortes en políticas sociales. Sube el gasto en lo que tiene que bajar, gasto corriente y deuda, y baja en lo que tiene que subir, inversión y políticas sociales.

¡Y ya siempre con el Hospital San Pedro! Diga también que pagamos 3,2 millones de euros de intereses de demora, ¡porque lo bien que paga usted!, por pagar tarde y mal. ¡Dígallo también cuando diga el Hospital San Pedro, intereses de demora del juicio que tuvimos! ¡Dígallo!

Porque, a pesar de todo esto, quiero decir que sí, no son ajustes, son recortes, que ya lo estamos viendo y lo están viendo los riojanos, en educación, sanidad y servicios sociales.

Para terminar, espero que el Gobierno de La Rioja tome las medidas necesarias para solventar esta situación y no hipoteque más el futuro de los riojanos. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Lacalzada.

Por el Gobierno, la señora Consejera de Administraciones Públicas y Hacienda tiene la palabra.

**LA SEÑORA ARRUGA SEGURA (consejera de Administración Pública y Hacienda):** Señor Lacalzada, bueno, yo creo que puede usted creérselo. ¿Me va a decir, me va a pedir disculpas y me va a reconocer cuando salgan los datos mañana del Banco de España que teníamos razón?

Segunda cuestión. ¿Distingue usted entre cierre de ejercicio presupuestario y estadísticas de Eurostat? Porque el cierre del ejercicio presupuestario del año 2012 fue con un 1%, en datos de

contabilidad nacional. Le recuerdo que son previsiones y un avance lo que ha hecho el Gobierno de España, ¿vale?

En cuanto a su pregunta, dice: "Es elevada la deuda. ¿Qué va a hacer para reducir la elevada deuda —dice— que tiene nuestra comunidad autónoma?". Bueno. Y le decía yo: "Lo primero que hemos hecho ha sido..., la medida que adoptamos, y somos una de las primeras comunidades autónomas que lo han hecho, en la ley general de presupuestos de la Comunidad Autónoma, es que se aprobó un techo de gasto". Y este techo de gasto significa que, en el supuesto de que tengamos ahorro bruto, ese ahorro bruto superior al previsto va a ir destinado a la amortización de deuda. Por lo tanto, ahí tiene la primera medida. No me diga que no hay nada, o es que no se lo ha leído, o es que no lo ha entendido, pero ahí la tiene, en la ley general de presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

¡Mire! La Rioja es la comunidad autónoma con menor nivel de endeudamiento, estamos por debajo de la media nacional. La Rioja actualmente se encuentra con un nivel del 11,8% del PIB, mientras que en España, la media de las comunidades autónomas españolas, es del 12,6% del PIB. ¡Y fíjese!, el Gobierno de España tiene autorizado hasta un límite del 13% del PIB en endeudamiento. ¿Significa eso que el Gobierno de La Rioja vaya a endeudarse 120 millones de euros más? Pues, ¡mire!, en principio no, no queremos, no es nuestro deseo. Pero también le digo: se han producido una serie de bajadas de impuestos desde el año 2007, reducciones de ingresos de más del 30%, y para mantener los servicios públicos, porque este Gobierno es un firme defensor de los servicios públicos y de forma especial de los servicios básicos de los ciudadanos como educación, sanidad o servicios sociales, ha tenido que acudir al endeudamiento porque ha querido aceptar para sí el mayor peso de la crisis y así poder prestar los mejores servicios a sus ciudadanos. Creemos que la Administración debe ser sostenible y, por tanto, debe gastar en función de lo que ingresa. Pero sí le voy a decir una cosa. Dos cosas le voy a decir. Y me decía: "¿Se puede hacer peor?".

Pues, ¡hombre!, yo creo que sí, y usted nos dio la muestra cuando fue alcalde de su municipio, porque con un presupuesto de 1,6 millones de euros usted dejó una deuda de 3,6 millones de euros. Por tanto, yo no sé si ha pasado de la miopía al astigmatismo de deuda pública o cómo le puede parecer grande esto.

Pero también le voy a decir una segunda cuestión: espero que no nos vayamos encontrando con más pildoritas como con la que hemos despertado esta mañana, que es que el Tribunal Supremo...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora Consejera, termine.

**LA SEÑORA ARRUGA SEGURA (consejera de Administración Pública y Hacienda):** ... –sí, Señoría, ya termino–, que el Tribunal Supremo ha reconocido que debemos aumentar la tarifa eléctrica con carácter retroactivo porque el Gobierno socialista anterior hizo mal su regulación. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Consejera.

**8L/POP-0170-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el incumplimiento de su propio objetivo de invertir en I+D+i un 2,2% del PIB regional.**

**8L/POP-0171-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración del Gobierno sobre la pérdida de posiciones de La Rioja en la inversión en I+D+i según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Las siguientes preguntas son del diputado señor Gil Trincado. Las dos primeras se van a agrupar, a petición del diputado. Voy a darles lectura.

La primera es relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el incumplimiento de su propio objetivo de invertir en I+D+i un 2,2% del PIB regional.

Y la segunda es relativa a la valoración del Gobierno sobre la pérdida de posiciones de La Rioja en la inversión en I+D+i según los datos del Instituto Nacional de Estadística.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** Sí. Están correctamente formuladas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias.

Por el Gobierno, señor consejero de Industria, Innovación y Empleo, tiene la palabra.

**EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo):** Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Gil Trincado, el Gobierno valora que la aplicación de la innovación en la Comunidad Autónoma de La Rioja es correcta, incluso en este momento de crisis, en aspectos como planificación, estructuras, coordinación, participación. Y no solo no estamos perdiendo posiciones, sino que, como acaba de enterarse, hemos ganado once puestos en el ranquin de regiones más avanzadas de Europa.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** Muchas gracias, señor Presidente.

Hombre, señor Consejero, que me diga que la planificación es correcta y que ese sea el éxito pues es bastante complicado de justificar. Que hemos avanzado alguna posición... Sí, también las hemos perdido en el ámbito de las comunidades de España. Hemos avanzado posiciones en el conjunto europeo, pero en España usted y yo sabemos que hemos perdido alguna posición. Pero es que su objetivo, ese que repiten mucho –porque, claro, su Gobierno siempre está mejor que la media, en todos los sitios está mejor que la media–, era el 2,2%, y este es un dato suyo, de su propio Gobierno en la presentación del plan, y además repetido en varias ocasiones por el portavoz del Gobierno,



señor Emilio del Río. Por lo tanto, si iban a invertir un 2,2% y el dato oficial bueno –entiendo, y para ustedes ha valido siempre, el del INE–, del Instituto Nacional de Estadística dice que en el año 2010, último dato conocido, la inversión fue de un 1,08, no estamos mejor que la media, estamos mucho peor que la media. En el año 2009 pues pasó exactamente lo mismo: 1,09 del producto interior bruto. En el 2008, todavía menos: un 1%.

Por lo tanto, en esa media de tres años de un 1% de inversión en I+D+i, en transferencia tecnológica, en innovación, en desarrollo de empresas, si estamos muy por debajo de la media, tiene unas conclusiones muy claras: en primer lugar, que su Gobierno, usted, no ha cumplido lo que anunció en ese Plan Riojano de I+D+i 2008-2011; además, no ha cumplido de una forma muy importante porque no es décima arriba, décima abajo, sino que es mucho más.

Por lo tanto, queda claro que la innovación no forma parte del Gobierno de La Rioja o forma poca parte de su tiempo. Parece que la planificación, que sea correcta... Del desarrollo y la investigación ni hablamos, porque todos los datos son los que son y, por lo tanto, esto creemos que es un... y que ha provocado un crecimiento desmedido del paro. Si La Rioja no innova, no desarrolla... ¡Sí, un crecimiento desmedido! Usted sabe, y los datos dicen, que más de cinco mil jóvenes han ido al paro en esta comunidad autónoma, directamente relacionado con la innovación, el desarrollo y la fuga de talentos. Tercera comunidad donde más gente se marcha de aquí a otras comunidades o a otros países por la falta de oportunidades. Creo que esos datos también son oficiales: 40% de paro juvenil, tasa de paro juvenil. Estamos mejor que la media, una décima, ¡una!, pero perdemos con el País Vasco, con Navarra, con Aragón, con Cantabria, con Castilla y León. Con nuestro alrededor siempre somos los últimos, en el norte de España. Claro, si miramos al sur, estamos mejor que la media. Si miramos a nuestro alrededor, nada. Y la diferencia es que, si usted no invierte, los demás sí. Por lo tanto, los demás han conseguido atraer empresas, inversiones. Usted lo sabe además y no le voy a hablar del País Vasco

y Navarra. Todos sabemos la inversión de más de ochocientos puestos de trabajo en una potente empresa en Vitoria. Usted sabe quién va a construir el AVE a la Meca, que es otra empresa situada en Vitoria. La suerte que tenemos es que está cerca, igual hay riojanos que pueden trabajar allí. Pero ustedes no han conseguido atraer aquí ningún tipo de inversión. Ninguna porque, lógicamente, con una inversión del 1% sobre el producto interior bruto difícil es atraer a nadie, cuando País Vasco, Navarra están en cifra del 2%, Cantabria, Castilla y León, Aragón, muy por encima de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Por lo tanto, de esos 26.500 parados que ustedes parece ser que planifican de forma correcta, de todos esos parados, muchos pertenecen a empresas innovadoras de desarrollo, de transferencia tecnológica, que ya no están y que no van a volver porque han tomado otros caminos y otros derroteros buscando esa inversión y esas ayudas.

Usted sabe que todas las ayudas de la ADER, todas, las dedicadas a innovación, a desarrollo, a planificación, usted las ha recortado de media un 25%. Hay más altas y hay recortes menores, pero un 25%. Por lo tanto, la cifra de innovación y desarrollo también va a bajar en los años que vienen. Y, por lo tanto, si estamos peor que Aragón, que Cantabria, que Navarra, que el País Vasco, que nos superan con creces, tenemos un serio problema. La media del valle del Ebro es de 1,5 del producto interior bruto de inversión; La Rioja, el 1%. Somos los últimos y somos los últimos con su Gobierno.

Por lo tanto, el "mejor que la media" no vale siempre, vale de vez en cuando para alguna gracia, pero no vale siempre, y en este caso estamos muy por debajo de la media, con muchas dificultades, y los próximos meses también esto se va a notar. La única innovación que han tenido ustedes es cuando se acercan siempre las elecciones o anuncian fábricas de barcos en Cervera o Solaria. ¿Qué innovación ha traído por ejemplo esa empresa? Pues donde iba a haber setecientos puestos de trabajo hay cinco. Donde había una...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias...

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** ... –sí, acabo, señor Presidente—...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ..., señor Gil Trincado.

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** ... fábrica de placas solares, pues hay un huerto solar y donde había trabajadores montando placas solares, pues ahora los han reconvertido en guardias de seguridad. Esa es la innovación de su Gobierno. ¡Ni más ni menos!

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias.

Señor Consejero de Industria, Innovación y Empleo, tiene la palabra.

**EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo):** Muchas gracias, señor Presidente.

A ver si ese huerto solar le ilumina a usted un poco porque me parece que está bastante perdido.

¡Mire! Once puestos hemos recuperado en Europa, en el ranking de regiones más ricas de Europa. Funcas nos daba hace diez días como la tercera comunidad autónoma en crecimiento de producto interior bruto en 2011: 0,86. Yo creo que son datos que sí reflejan cuál es el avance que hemos tenido, cuál tenemos en el desarrollo económico y, por tanto, también la incorporación de innovación.

¡Mire! Falso lo que dice usted. ¡Es falso! Es falso y además hace una lectura..., Yo creo que... no le puedo dar que no conozca los datos, usted tiene la obligación –yo creo– de estudiarlos, y la verdad es que entonces yo creo que los manipula.

¡Mire! El primer error es de concepto. El error es de concepto porque la innovación no solo se mide por la inversión, se mide por el resultado que supone en el avance en las regiones. Le voy a dar la innovación por pura productividad. ¿Sabe usted cómo se llama la productividad en La Rioja? ¡55.339 euros! ¡Esa es la productividad! ¿Sabe usted qué crecimiento ha tenido esa productividad precisamente en los años de crisis? ¡El 8%! ¿Sabe usted cuánto ha crecido

en el entorno que tiene La Rioja? Pues mire: Aragón, el 5,1; Navarra, el 8,5 –medio punto más, es verdad–; Cataluña, el 7,2; País Vasco, el 7%; y la media española, el 7%. Hemos crecido más en productividad y eso es porque la innovación es también inmateral, es el conjunto de actividades que mejoran esa productividad.

Segunda cuestión. ¿Para qué? ¿Quién hace la innovación? Pues dos partes: los investigadores, el personal investigador, y las empresas. ¡Mire! En ese periodo el personal investigador creció en La Rioja el 36,8%, ¡mire usted como no hemos hecho nada, el 36,8%! ¿Qué es lo que ha hecho el entorno en el personal investigador?: pues Aragón ha crecido un 6,68; Cataluña, el 7,95; Navarra, el 11,12; País Vasco, el 7,76; y el conjunto de España ha crecido el 9,8.

Y, si nos vamos al total de personal de I+D, España ha crecido el 25,29 y el total, el nacional, el 10,39 y en la misma proporción o inferior las regiones limítrofes.

Si nos vamos a las empresas, que son las que hacen esa innovación y aplican la innovación, ¿saben ustedes cuánto han crecido, qué número de empresas tenemos en La Rioja innovadoras –datos del INE también–, qué porcentaje? El 28,23%. ¿Sabe cuántas hay en España? ¿Sabe cuánto es en España?: el 18,5. ¡Diez puntos menos! ¿Sabe cuánto es en Cataluña? El 21%. En Aragón, el 21; en el País Vasco, el 24; y en Navarra, el 25. Somos los que más porcentaje de empresas innovadoras tenemos en este país: ¡el 28%! Por tanto, eso no sirve.

Y le diré. Usted me dice: "Usted no ha llegado a las mil empresas". ¡Falso! Falso si entendemos que 966 están en el entorno de las mil. Novecientas sesenta y seis. ¿Usted no sabe interpretar esos datos del INE?, ¿usted no sabe que son las empresas de más de diez trabajadores?, ¿usted no sabe que el INE excluye el 94% de las empresas de La Rioja que pueden también ser innovadoras? Novecientas sesenta y seis. Se equivoca, pero se equivoca..., yo creo que usted debería saber también estos datos e interpretarlos.

Y vamos a lo importante. ¿Qué innovación se hace en La Rioja, en los sectores de La Rioja? Pues mire, el *mix* industrial es diferente al resto de

España. Pero mire, en alimentación y bebidas hemos innovado 4,2 veces más que lo que ha hecho el conjunto de España; en madera y corcho, 4 veces más; en caucho y materias plásticas, 6 veces más; en cuero y calzado, 10 veces más; y en muebles y otras manufacturas, 1,42 veces más. Innovamos más, Señoría. Hemos ganado 10-11 puntos. Hemos tenido un crecimiento del PIB, los terceros, el 0,86. Hemos salido con más fuerza de la crisis del año 2010.

Y ahora vamos a las inversiones. Usted desconoce el cuarto error que usted comete: es que no es el Gobierno el que hace la inversión, es que es el Sistema Riojano de Innovación. Pero mire usted, de las tres partes que aportan la innovación, la Universidad, la empresa, la Administración, este Gobierno, la Administración pública, ha crecido el 22,33%. Y es verdad que la crisis ha hecho que las empresas bajen en innovación, ¡es verdad!, están en un momento muy delicado de crisis, y no por este Gobierno, sino por el Gobierno del Partido Socialista, y veremos cuánto tiempo vamos a tardar en recuperar hasta dónde nos metió el señor Zapatero. Pero el 22% de incremento en las administraciones públicas, un -2% la Universidad y un -10% las empresas.

¡Mire! Hay 32.041 empresas innovadoras en este país. Nosotros somos el 0,7% del PIB de la riqueza de este país, nos corresponderían 224 empresas. En ese dato, excluyendo las de diez, tenemos 433. Estamos muy por encima, mal que le pese a usted, en innovación, en escenario de innovación, en planificación.

¡Mire! Y el último error que usted comete: usted perjudica la imagen de las empresas y los trabajadores de La Rioja. Usted de manera sistemática, compulsiva, sigue permanentemente perjudicando. Yo creo que lo que hace falta en este momento a las empresas, a los trabajadores, lo que hace falta es impulso, ánimo y mejorar también las debilidades...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Consejero...

**EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo):** ... y potenciar

las fortalezas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ..., termine.

**EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo):** Termine, señor Presidente.

¡Mire!, señor Gil Trincado, cuando quiera puede sumarse a apoyar todo el tejido empresarial productivo de los trabajadores. Hace falta ese impulso y usted, desde luego, rema en dirección contraria. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero de Industria, Innovación y Empleo.

**8L/POP-0172-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración del Gobierno de La Rioja por no conseguir la cifra de mil empresas innovadoras tal y como constata el Instituto Nacional de Estadística.**

**8L/POP-0173-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que el Gobierno de La Rioja pierde posiciones en innovación y desarrollo en el conjunto del valle del Ebro.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Las dos siguientes preguntas, también del diputado señor Gil Trincado, las vamos a agrupar.

La primera de ellas, relativa a la valoración del Gobierno de La Rioja por no conseguir la cifra de mil empresas innovadoras tal y como consta en el Instituto Nacional de Estadística.

Y la siguiente pregunta es relativa a la razón por la que el Gobierno de La Rioja pierde posiciones en innovación y desarrollo en el conjunto del valle del Ebro.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** Sí. Están correctamente formuladas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pues gracias. Tiene la palabra el señor Consejero.

**EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo):** Sí. Gracias, señor Presidente.

Reitero la justificación documentada que he expuesto: La Rioja no retrocede; hemos incrementado once puestos; la tercera en crecimiento del producto interior bruto. La innovación está en el tejido productivo riojano.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

Señor Gil, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, de verdad que no sé de dónde saca los datos usted. En los datos oficiales de su Gobierno, de su Consejería, no ha pegado ni una. ¡Ni una! ¡Si los datos que yo doy son los suyos!, los que usted cuenta, los que usted publica, los que usted repite sistemáticamente semana tras semana: somos mejores, estamos mejor que la media: 2 puntos; 3; 6,17... ¡Son sus datos! Los suyos y los del señor Emilio del Río, los dos. Yo creo que comparten los datos. Yo he utilizado esos datos.

Mil empresas innovadoras. ¡De acuerdo! Que se quedan empresas de menos de diez trabajadores... ¡Claro!, ¡ahora y antes! Cuando usted lo anunció ya sabía lo que anunciaba. Cuando dijo la cifra de mil, ¡ya sabía que no iba a contar con esas empresas! Pero, claro, era un anuncio electoral, un plan más... ¡Vamos a decir mil! El próximo plan dirá mil doscientas, mil quinientas, total... Cinco mil, pues sí, por ahí. Pues es un poco la ruleta, ¿eh? Viene Solaria, no viene, se va, se queda. Huertos solares... Yo en mi pueblo pongo huertos normales no solares, que son bastante más sanos. Por lo tanto, ahí también usted ha fracasado. Usted tiene 433 empresas –además lo ha reconocido, datos del INE– innovadoras.

Y usted hablaba de la productividad de su Gobierno, que era un 25% superior a no sé quién. ¡Pues mire lo que dicen aquí! La Rioja –no es que sea su Gobierno muy productivo–: -15,78.

Aragón: 21% positivo. Cantabria: 57%. País Vasco: 32. Navarra: 41,7. Son sus datos. Entonces, o no están actualizados, no se han actualizado, quizás esta tarde los haya cambiado, o algo pasa.

Pero es que la intensidad de la innovación en su Gobierno, en su Gobierno, es la que es. La Rioja: -10,68% –subrayado–. Total nacional, positivo: 15,79. País Vasco: 10%. Aragón: 13,79. Castilla y León: 21%. Navarra: 20,77. Madrid: 34,74. ¿Que hemos avanzado en el dato Eurostat? ¡Seguro! A algún país que está mucho peor que la media. Nosotros estamos un poco peor que la media y antes estábamos muchísimo mejor. Por lo tanto, si no ha conseguido las mil empresas innovadoras, si tiene 433, ¡reconózcalo! Igual era un objetivo que era demasiado grande para su Gobierno. ¡Tampoco pasa nada! Tampoco pasa nada. Porque, que yo sepa, ustedes en materia de innovación, de transferencia tecnológica, de desarrollo, de cualquier cosa, ustedes anuncian mil empresas. ¿Pero cuántas empresas, cuántos puestos de trabajo han anunciado ustedes en los últimos tres años en base a innovación, en base a desarrollo, en base a tecnología? ¡Ninguno! ¡Nin-gu-no! ¡Ninguna empresa, ningún puesto de trabajo! ¡Ninguno! ¡Si ustedes lo único que hacen es organizar viajes a China, la India, Francia, Italia... –sí, otro más habrá por ahí–! ¡Pero eso es lo que hacen: irse fuera! Los demás –los demás de aquí al lado además–, Navarra, País Vasco, Aragón, Cantabria, van a buscar para que vengan aquí. ¡Ustedes no, ustedes se van fuera! Aquí no viene nadie. Y al lado cada semana, cada quince días, vemos cómo hay alguna buena noticia en la creación de empleo directamente proporcional a la I+D+i, ¡siempre! El País Vasco..., ya sé que les fastidia mucho lo del coche eléctrico, porque ellos lo han conseguido porque lo han trabajado y ustedes no, porque quizás lo han trabajado menos o nada. Por lo tanto, todas esas noticias son bastante negativas para nosotros.

Si no puede tener mil, si La Rioja tiene capacidad para tener setecientas, tengamos setecientas empresas innovadoras, pero trabajemos en ellas.

¡Y no me diga que desprestigiamos nosotros las empresas, que desprestigiamos y dejamos en mal lugar la innovación en esta comunidad

autónoma! ¿Sabe quiénes nos ofrecen muchos datos? ¡Los propios empresarios! ¿Saben lo que nos dicen? Que solo quieren ir a inaugurar algo, lo que sea, una chapa, una pared, una puerta con apertura doble. Inaugurar, la enfermedad es inaugurar, pero no producir, pero no innovar, pero no desarrollar. Y, mientras sigamos teniendo ese afán de inaugurar, no conseguiremos ni generar empleo ni generar riqueza en esta comunidad autónoma. Y usted lo sabe igual que yo.

Su Gobierno no está mejor que la media en I+D+i, está mucho peor que la media. ¡Reconózcanlo, que tampoco pasa nada por cambiar un poco, ¿verdad?, en *Twitter* de vez en cuando eso sistemático de "mejor que la media", que no le va a pasar nada! ¡Reconózcalo! ¡Si nos va a ir mejor! Y quizá tenemos que colaborar con las comunidades de nuestro entorno para conseguir que lo que ellos sí han atraído a esa región, a escasamente setenta, cincuenta kilómetros de aquí, los riojanos seamos capaces de beneficiarnos de esa innovación, de ese desarrollo y seamos capaces de generar aquí algo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias...

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** Pero al paso que vamos, desgraciadamente, no lo vamos a conseguir y, desgraciadamente, el año que viene vamos a estar por debajo del 1% de inversión.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Gil Trincado.

Señor consejero de Industria, Innovación y Empleo, tiene la palabra.

**EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo):** Muchas gracias, señor Presidente.

Veo que le duele, que le duele, que le duele que estemos mejor que la media. ¡Es que le duele! Le duele y a usted le gustaría que La Rioja tuviese más problemas, que tuviese un paro por encima de la media, que tuviese innovación por debajo de la media, que tuviésemos todos los parámetros por

debajo de la media o por encima de la media. A usted no le gusta esto y usted sufre con esto. Y lo único que está haciendo y lo único que hace es desprestigiar a La Rioja, desprestigiar el esfuerzo que están haciendo los empresarios, las empresas, por salir adelante en esta crisis. Usted está haciendo ese trabajo, lo que ocurre es que, bueno, efectivamente, los resultados, lo que dicen los ciudadanos, pues está muy claro y a ustedes, evidentemente, les hacen poco caso.

¡Mire! Le repito lo de las 966 empresas que son las que tenemos, 966. ¡Apréndase la cifra! ¡Apréndasela! ¡Mire! El INE es una estadística que coge las empresas de más de diez trabajadores, y en el caso de La Rioja excluye el 94%, algo más del 94% de las empresas. Por tanto, no las computa en ese monto de empresas innovadoras. ¡Pero la Agencia de Desarrollo sí! La Agencia de Desarrollo pasa todas las empresas que cumplen los requisitos de innovación. Y además no es que cumplan, es que piden y hacen proyectos de innovación. ¡Mire usted, Señoría! Hacen proyectos de innovación, invierten en la medida de sus posibilidades, en la medida de la coyuntura de este momento y son 966. Pues, mire usted, casi mil, ¡casi mil! ¡Y llegarán, y pasarán de mil! ¡Y pasarán de mil! No 433.

Pero la segunda lectura que usted no hace, porque le duele, le duele mucho, es que las que nos corresponderían por nuestro tamaño, por nuestra participación en el PIB, serían muchas menos, sería la mitad de las que tenemos en esa estadística del INE de más de diez trabajadores. ¡Y le duele a usted que tengamos el doble! ¡Pues las tenemos! Y tenemos bien planificada esa innovación porque, teniendo personal con ese crecimiento del 35% y teniendo las empresas el doble de lo que nos correspondería, la planificación es adecuada.

Y hay una crisis económica. ¡Parece que es usted el único que no se entera de la crisis económica! Parece que a usted no le va, o no sé qué interpretación hace de la crisis. Pero los empresarios en este momento intentan salir, intentan responder con aquellos aspectos que les están mejorando su posición comparativa, competitiva.

Y, mire, tenemos un dato. La producción de La Rioja que ha salido al exterior en 2011 ha batido el récord de exportaciones, y eso es porque esa producción es ciertamente competitiva, y esa competitividad se ha ganado con la inversión, con la innovación, con la investigación y el desarrollo. ¡Y se ha ganado! ¡Y la tenemos! Y, por tanto, somos capaces de dar esa respuesta y conseguir resultados en el desarrollo económico.

¡Mire, Señoría! Usted puede decir lo que quiera, puede falsear los datos, puede hacer una interpretación errónea. La innovación es un sistema más complejo. No existía hasta hace unos años una colaboración entre la Universidad, entre las empresas y entre el Gobierno. En este momento existe toda una estructura que propicia esa innovación. ¡Es más!, ¡fíjese! Un dato: se ha creado la Fundación para la Innovación. Treinta y cuatro patronos tiene esa fundación. La mayor parte, menos el Gobierno, son empresas. El empresario riojano cree en su capacidad, en su esfuerzo, en la inversión que hace en innovación y en sus resultados, y en La Rioja se están consiguiendo los resultados adecuados para mantenerse en ese ranquin de regiones más ricas de España. El PIB per cápita nos demuestra ese crecimiento. Hemos mejorado el avance en posiciones en momentos de desarrollo a momentos de crisis como el que estamos. Todo eso es fruto de la innovación, del esfuerzo, de los empresarios, del personal investigador y del trabajo de este Gobierno. Señoría, le duele mucho, pero esta es la verdad. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

**8L/PNLP-0005-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que las sustituciones del profesorado en todos los niveles de educación se efectúen al día siguiente de su notificación al departamento correspondiente de Educación.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al punto

quinto del orden del día: proposiciones no de ley.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que las sustituciones del profesorado en todos los niveles de educación se efectúen al día siguiente de su notificación al departamento correspondiente de Educación.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra la señora Ortega.

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Yo creía que veníamos aquí a las poquitas sesiones de Pleno que tiene este Parlamento a hablar de los problemas reales de la sociedad riojana, y me encuentro con que, haya crisis o no haya crisis, el Gobierno y el grupo que lo sostiene siguen viviendo en la Arcadia feliz, siguen contándonos en todas y cada una de las áreas que aquí no pasa nada, siguen diciendo que todo es maravilloso, que ustedes nunca se equivocan y que, por lo tanto, por lo visto, el resto de la sociedad y de los diputados estamos de sobra.

Asisto con sorpresa a unas declaraciones de la señora Arruga que me han provocado auténtica indignación. Ha dicho, sin cortarse un pelo, que este Gobierno mantiene los servicios básicos, que es austero y que aquí no se ha recortado ni se va a recortar ni un solo servicio básico. Y lo dice un día después de haber demostrado a toda España que son el único Gobierno autonómico que ha tenido el valor de cerrar una guardería pública con cincuenta y cinco alumnos que funcionaba estupidamente. ¡El primer Gobierno autonómico! Y se la acaba de cargar. Más de veinte trabajadores y cincuenta y cinco alumnos. Este Gobierno que acaba de recortar el 30% de los profesores que se dedican a la formación permanente. Este Gobierno que, como acaba de anunciar el señor Legarra, tiene la intención de recortar el Consejo de la Juventud.

Y, por si esto fuera poco, señora Arruga, ustedes, que son el Gobierno de los recortes, el claro Gobierno de los recortes, ha tenido el valor de venir a esta tribuna y acusar a mi compañero, el

señor Lacalzada, exalcalde de Murillo...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora Ortega.

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** ..., de una deuda...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora Ortega.

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** ... que ha generado usted.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora Ortega.

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** Sí, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Le ruego que se centre en su intervención...

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** Sí, vuelvo a tema.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ..., porque está contestando...

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** No se preocupe...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ... a todas las intervenciones que hemos tenido aquí esta tarde, a todas.

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** ..., no se preocupe...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Céntrese en el objeto...

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** ..., que vuelvo al tema. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ..., señora Ortega...

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** No se preocupe.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ..., en el objeto de la proposición no de ley...

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** Por supuesto.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ..., y vuelvo a repetírselo, que trata sobre que las sustituciones del profesorado en todos los niveles de educación...

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** ¡Vuelvo, vuelvo!

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ... se efectúen al día siguiente de su notificación al departamento correspondiente de Educación.

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** No hace falta que me la lea entera, que me va a descontar el tiempo, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Le ruego, señora...

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** No me lo descuente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** No, no.

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** No se preocupe, que vuelvo. Fíjese si vuelvo que, para centrar el tema de las sustituciones, que es un gran recorte educativo, he tenido que contar lo que acabo de contar. Y, cuando le digo a la señora Arruga que no hay derecho a que hable de la deuda de Murillo, es porque la han generado ustedes al obligar al Ayuntamiento de Murillo a pagar gran parte del nuevo colegio. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora Ortega.

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** ¡Del nuevo colegio! ¡Vale!

Pues fíjese, siguiendo con los recortes, las sustituciones del profesorado no son cualquier cosa, que no es simplemente que de repente les haya dado a ustedes por decir que sobran profesores,

las sustituciones son un síntoma claro de nuevos recortes.

Antes, cuando un profesor tenía una baja y se comunicaba, no se tardaba más de un día o dos en sustituirlo, y se lo dice una profesora que lleva treinta y ocho años de ejercicio. Desde que ustedes, en el año 1999, se hicieron cargo de Educación, esos dos días pasaron a ser tres, pasaron a ser cuatro, pasaron a ser cinco..., y en este momento han batido su propio récord, no se sustituye antes de una semana y, en la mayoría de los casos, de quince días.

¿Y cuál es la consecuencia, a ustedes que se les llena la boca hablando de la calidad educativa? La consecuencia es que cargan sobre las espaldas de los profesores de las otras aulas de los institutos y de los colegios públicos un trabajo que no les corresponde y cargan sobre los alumnos una situación que les impide tener la calidad de educación que sus padres están pagando y que ustedes se supone que tendrían que ofrecer.

Cuando hablamos de infantil y de primaria, las sustituciones que no se hacen van a costa de los especialistas, de los profesores de apoyo, de los de pedagogía terapéutica, de los de audición y lenguaje, de todos aquellos que se ocupan de la diversidad.

Y cuando hablamos de institutos, ustedes cargan la falta de sustituciones en los profesores de guardia, que en el mejor de los casos se limitan a cuidar a esos alumnos. Por lo tanto, ustedes, con no querer sustituir a los profesores al día siguiente de la comunicación de las bajas, están causando un grave problema en la calidad.

Pero fíjense que uno puede ponerse malo y tener una gripe y no la había previsto. Pero es que ustedes hacen lo mismo con intervenciones quirúrgicas programadas, ustedes hacen lo mismo con permisos no retribuidos, es decir, con todo un montón de situaciones que se producen en el ámbito educativo no universitario que están programadas. Simplemente porque tienen muy claro que los profesores carguen con el trabajo y ustedes a ahorrarse el dinero, ese que tenían que haberse ahorrado hace mucho tiempo en obras faraónicas de las cuales han acusado a este grupo y a su

Gobierno, cuando ustedes nunca dicen que aquí han tenido obras como el Tecnológico de La Fombera que les ha costado un 56% más o el San Pedro que les costó un 100% más.

Pero, además, fíjense, ustedes mantuvieron un compromiso, el consejero –siento que no esté hoy aquí para que lo dijera–, que es que de ninguna manera dejarían de sustituir al día siguiente un colegio pequeño, un CRA, una unitaria, que nunca nunca la escuela pequeña rural sufriría el más mínimo recorte. Pues hace bien poco tiempo la escuela de Arrúbal tuvo que denunciar que llevaba diecisiete días sin tener el profesor que necesitaban para sustituir una baja. ¡Diecisiete días! Este es el compromiso que su Gobierno parece que quiere aquí contarnos en la tribuna que cumple y que yo le estoy demostrando que es absolutamente falso.

Pero, además, es muy claro, es que ustedes han quitado profesores. Voy a demostrárselo. Siempre vienen y dicen: "¡Huy, pero si tenemos en la plantilla cincuenta más que el año pasado!". ¡Ay, qué gracioso! Y no cuentan que cuando hablan de los cincuenta profesores son medias jornadas, tercios de jornadas, personas que tienen contratos por horas. No son profesores completos. Y aquí estamos hablando de aulas completas que se quedan sin el profesor tutor.

¡Miren!, se jubilaron ciento treinta profesores este curso pasado. Se les hizo un homenaje por todo lo alto allá en noviembre y, por lo tanto, había ciento treinta profesores jubilados. ¿Saben cuál es la plantilla? Pues similar a la del año pasado. ¡Similar a la del año pasado! No han incorporado ustedes ni siquiera los ciento treinta profesores que se han jubilado, con un crecimiento de un 3,2% de alumnos. Y no solamente han hecho eso, sino que llevamos dos ejercicios presupuestarios en los que Educación en un caso ha bajado un 2% y en otro caso ha bajado casi un 8%.

Esta cuestión concreta que traigo yo hoy, inevitablemente, está incardinada –como les digo– dentro de la línea de disminución y de ataque sistemático de su Gobierno a los servicios públicos, de ataque sistemático, y no será la primera ni la última vez que venga aquí este tema educativo.



Así que, aun sabiendo que predico en el desierto porque ustedes tienen los oídos cerrados a la razón y los ojos, por lo visto, cerrados a la realidad, a pesar de que ya sé que predico en el desierto, apelo a la necesidad de que los profesores, que ya tienen de por sí un elevadísimo trabajo con el gran número de alumnos diversos que tienen en las aulas, puedan al menos hacer bien su trabajo y no tengan que estar pendientes de una enorme cantidad de aulas que en momentos determinados se quedan sin profesor y para las cuales apenas hay sustitución, nunca antes de una semana y la mayor parte de las veces hacia los quince, diecisiete días, e incluso tenemos casos documentados de más de un mes sin haber sido sustituidos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias.

¿Hay un turno en contra? ¿No hay?

Pues pasamos a intervención de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? Señor González de Legarra, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Muchas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente porque creo que los argumentos que ha utilizado y ha aportado la señora Ortega en el debate son lo suficientemente elocuentes y contundentes como para acreditar la situación que está produciéndose en esta comunidad autónoma. Que no es una situación nueva, evidentemente, es una situación que se producía incluso antes de que tuviéramos que asumir el trágala de las transferencias en materia educativa no universitaria. Ya se producían esos retrasos, pero desde luego han alcanzado en estos momentos una proporción realmente intolerable y realmente insostenible, que a nuestro juicio solo puede obedecer a una única razón, y es a la estrategia que el Gobierno del Partido Popular lleva realizando desde hace muchos años, en concreto desde la asunción de las competencias, para reducir la calidad en la educación pública con el único interés, a nuestro juicio, de favorecer, de propiciar una mayor rentabilidad en la educación concertada

y en la educación privada, si es que queda algo ya de privado en esta comunidad autónoma porque yo creo que está absolutamente todo ya concertado. Esa es a nuestro juicio la única razón que puede justificar esta situación de no sustitución de los profesores en la escuela pública de nuestra comunidad autónoma, que está provocando no solamente las consecuencias directas sobre los estudiantes, sobre los alumnos que se ven o que tienen una merma educativa por la ausencia del profesor, sino que también está afectando a los propios profesores, que tienen que hacer auténticas maravillas, auténticas florituras, para poder atender con suficiente eficacia o con una mínima eficacia a los alumnos que se quedan desatendidos en esas circunstancias.

Por lo tanto, señora Ortega, el voto del Partido Riojano, del Grupo Mixto, va a ser rotundamente a favor de esta iniciativa porque somos conscientes de las dificultades y de los problemas que está generando en estos momentos en la educación pública de nuestra comunidad autónoma.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Ortega.

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Brevemente, primero para agradecer la posición del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, y también para apostillar con un argumento que no he planteado antes y que quiero plantear ahora. Ha habido en este Pleno referencias al tema del empleo juvenil, más bien al desempleo porque ya va a llegar un momento en que prácticamente no vamos a poder hablar de empleo. Ha habido referencias a la innovación. Ha habido referencias a los deseos expresos del Gobierno de que todos los jóvenes tengan las oportunidades de empleo que deben de tener. Pues bien, este tema de las sustituciones del profesorado, si se resuelve como se ha resuelto siempre, como lo hemos conocido cuando dependíamos de Madrid, cuando aquí no había Consejería de Educación, sino Delegación

de Educación, y los funcionarios, que han sido además extraordinariamente eficaces, grandes funcionarios de Educación, sabían perfectamente cómo tenían que sustituir —como digo—, con un —digamos— abanico de tiempo mínimo, digo que es importantísimo tener en cuenta que esta propuesta, si sale adelante, genera empleo, y un empleo que no se le da a nadie como una subvención, como una dádiva, como algo paternalista, sino que es lo mínimo, lo mínimo que se necesita para dar la educación en condiciones. ¡Lo mínimo que se necesita! No estamos pidiendo que amplíen plantillas. Pero ustedes no, ustedes van a incrementar, probablemente dentro de poco, cuando se aprueben los Presupuestos Generales del Estado, horarios de profesores en Secundaria. Ya están pidiendo a los centros escolares que ajusten al mínimo todos los horarios, de manera que prácticamente no va a tener ya tiempo un profesor ni de ir al baño, prácticamente.

Pero ustedes no tienen ninguna sensibilidad ni ningún interés por saber si realmente estos profesores que no se sustituyen hacen falta y, sobre todo, no tienen ninguna sensibilidad para aumentar el empleo juvenil con maestros, con profesores de Secundaria que podrían perfectamente hacer esta labor. Siempre hemos tenido un cupo importante de sustitutos, ¡como hay un cupo de interinos! ¡Pues no!, ese cupo de sustitutos cada día es menor; y cada día es menor porque ustedes están empeñados en que el tema de la calidad de la enseñanza no les preocupe para nada, ni los alumnos. ¡Como ustedes no van a las aulas y viven tan ricamente en sus despachos, les da igual! ¡Pero el problema lo tenemos los demás, y lo tenemos en los colegios! Y por lo tanto... ¡Sí, sí, señor Sanz! ¡Claro que lo tenemos en los colegios! Y quien no va y no lo ve pues es su problema. Nosotros sí lo tenemos y lo padecemos. Y, por lo tanto, yo apelo a su sensibilidad, a la necesidad de empleo juvenil, a la necesidad de la mejora de la calidad de la enseñanza, y creo que por el bien de todos deberían aprobarlo.

Y les digo una cosa más. Si hay centros privados concertados, aun reconociendo lo que dice el señor Legarra, que en este momento el color azul

que tiñe nuestro país se ha teñido de una ideología, de un azul que no vea usted cómo es de fuerte, pero aun dándole la razón en eso, si los profesores de la privada concertada en los propios centros necesitan que también haya profesores para mejorar sus sustituciones, ¡que se les den! ¡Que aquí lo importante son los alumnos y la calidad de la enseñanza! Y, por lo tanto, si hay que darlo, el Partido Socialista por supuesto que adelante. Pero lo que no podemos consentir, lo que tenemos que traer a la tribuna, y lo haremos una y mil veces, es que ustedes despilfarran el dinero y lo gasten en cuestiones de poca importancia y que la educación, sobre todo la pública, ni ha estado, ni está, ni va a estar entre sus prioridades.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega.

Por el Grupo Popular, señora González García, tiene la palabra.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA:** Gracias, Presidente.

Señorías. Señora Ortega, ¡le parece a usted que todavía está de mítines! Pero la verdad es que creo que para poco le sirvieron, y al resultado me remito.

¡Pero, mire, señora Ortega! Usted siempre tarde, siempre liándolo todo, siempre intentado confundir a los ciudadanos y, lo peor de todo, siempre mintiendo. Esa es la realidad. Porque, fíjense, señorías, la preocupación tan grande que tiene el Partido Socialista por las sustituciones del profesorado que, tras más de seis meses de curso escolar, trae hoy esta iniciativa a este Parlamento; una iniciativa que se presentó hace más de siete meses. Es decir, o el Grupo Parlamentario Socialista no tenía ningún interés, ningún interés, y no le importaban absolutamente nada las sustituciones del profesorado, o presentó una iniciativa sabiendo que no tenía ningún sentido. O posiblemente las dos cosas, que es lo que ha ocurrido: que ni les importan las sustituciones del profesorado, ni tienen sentido las iniciativas que se presentan en esta Cámara por parte del grupo de la

oposición. Pero lo cierto es que acudimos una tarde más a otro capítulo de su particular cuento de Pinocho.

Usted y su grupo, señora Ortega, ante esos varapalos que recibe de los ciudadanos, se han elaborado un argumentario, un argumentario falso, y poco a poco, tarde tras tarde, nos va contando cada uno de esos capítulos que ustedes han planteado en ese argumentario mal elaborado. Pero tiene usted que darse cuenta de que ni les creyeron antes los ciudadanos ni les van a creer en este momento con esas mentiras que usted les cuenta. Porque ese falso argumentario que ustedes vienen a contarnos todas las tardes a este Parlamento, y no les importa que les crezca la nariz, pues es con ese objetivo claro de repetir uno y otro día que el Gobierno de La Rioja está realizando recortes en materia de educación y en materia de servicios sociales. Y, señorías, eso, vuelvo a repetírselo una tarde más, es falso. Es falso que el Gobierno de La Rioja esté realizando recortes. Ni hay recortes en educación ni hay recortes en la calidad de la educación en nuestra comunidad autónoma, sino todo lo contrario: La Rioja es un ejemplo en materia de calidad de la educación, y lo es por los excelentes profesionales que tenemos en esta comunidad y, por supuesto, porque el Gobierno del Partido Popular, con su presidente a la cabeza, no escatiman en poner todos los recursos que sean necesarios para tener una calidad en la educación en nuestra comunidad autónoma.

¡Pero, claro! Esa demagogia que usted trae todas las tardes a esta Cámara hay que ponerla en evidencia porque, señorías, el artículo 10 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, establece dos cuestiones que son fundamentales en esta materia: una, que los funcionarios interinos son los que por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, son nombrados como tales para el desempeño de funciones propias de los funcionarios de carrera; y dos, la selección de funcionarios interinos habrá de realizarse mediante procedimientos ágiles que respetarán en todo caso los principios de igualdad, de mérito, de capacidad y de publicidad. Y precisamente, partiendo de ese marco legal, la Consejería

de Educación, a través del departamento correspondiente, efectúa la gestión de las sustituciones de profesorado, no al día siguiente como dice la señora Ortega, sino el mismo día en que tiene entrada la petición por parte del centro correspondiente. (*Comentarios ininteligibles*). ¡Y eso es así, señora Ortega! ¡Y lo que usted está diciendo es mentira!

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Ruego silencio, señorías.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA:** Es tan mentira... ¡Claro!, es que a usted, a usted...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Ruego silencio.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA:** ... le van a contar todos esos casos extraños, que yo creo que más que ir a contárselos a usted es que usted se los inventa; porque yo le podría poner aquí otro ejemplo muy claro de lo que el otro día decía la señora Ortega. El otro día decía la señora Ortega a un responsable público: "Es que tienes que hacer algo porque la enfermera de tu municipio tiene que sacar sangre como estaba haciendo hasta ahora a los vecinos del municipio", y decía la señora Ortega que se lo habían trasladado los vecinos. ¡Falso! ¡Y falso porque ningún vecino le puede trasladar esa mentira, porque una enfermera jamás ha sacado sangre en un municipio! Y esos inventos es que los inventa usted, señora Ortega, y luego los quiere trasladar, los quiere trasladar a este Parlamento, los quiere trasladar a este Parlamento para hacerlos ciertos, y eso no va a ser así.

Mire –y como le decía–, ese mismo día en que se produce o en que se traslada esa baja la maquinaria se pone a trabajar para que de inmediato se contrate un sustituto, cumpliendo lo que dice el Estatuto Básico del Empleado. Por lo tanto...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora González, termine.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA:** ... –voy terminando, señor Presidente–, por lo tanto, el

procedimiento utilizado para la contratación de sustitutos es impecable, es el adecuado y es rápido, y no es necesario modificarlo. Y, señora Ortega, mi grupo parlamentario va a votar en contra de esta iniciativa que usted se saca de la manga porque realmente es innecesaria, porque no tiene coherencia, porque es absurda y porque no aporta...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias...

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA:** ... ni calidad, ni educación...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ..., señora González.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA:** ... a los profesionales en materia de educación. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a someterlo a votación, vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 13; en contra: 19.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada.

**8L/PNLP-0018-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda, en el plazo de seis meses, a:** 1. **Aprobar un Plan Integral de Atención al Daño Cerebral Adquirido, con la coordinación de las distintas consejerías con competencias en este ámbito y la participación de profesionales y asociaciones correspondientes.** 2. **La creación, en el Hospital San Pedro del Servicio Riojano de Salud, de una Unidad de Ictus.** 3. **La creación de una Unidad de Daño Cerebral en La Rioja.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda, en el plazo de seis meses, a: 1. Aprobar un

Plan Integral de Atención al Daño Cerebral Adquirido, con la coordinación de las distintas consejerías con competencias en este ámbito y la participación de profesionales y asociaciones correspondientes. 2. La creación, en el Hospital San Pedro del Servicio Riojano de Salud, de una Unidad de Ictus. 3. La creación de una Unidad de Daño Cerebral en La Rioja.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra el señor Rubio.

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO:** Sí. Señor Presidente, señorías.

La verdad es que si el problema del déficit en la contratación de profesionales en materia de educación o en materia sanitaria se solucionara con los aplausos de los diputados, yo también les aplaudiría o le aplaudiría a la señora González. Lamentablemente, la situación que tenemos no es para aplaudir, por muy vehementes que sean algunas intervenciones.

Señorías, presentamos una proposición no de ley sobre un tema que entendemos que es de carácter constructivo en el marco, en el ámbito de nuestra comunidad autónoma y que creemos que es importante. Importante para las personas afectadas, importante para las familias también afectadas, pero importante también para la sociedad en su conjunto, que nos requiere a nosotros, a los que estamos en este ámbito que es el Parlamento de La Rioja y tenemos una responsabilidad en nuestras actuaciones, sin duda, que ejerzamos nuestra actividad pública, cada uno en su escaño y cada uno en su posición ideológica y cada uno en su posición de gobierno o en su posición de oposición –valga la expresión–, con ánimo de prestar un servicio público importante. Y este es el sentido de esta iniciativa.

En lo más esencial de nuestra comunidad, de nuestra sociedad, se encuentra el Estado del bienestar, y en lo más esencial de nuestra comunidad y nuestra sociedad se encuentran servicios que son importantes, como es la atención sanitaria o como es la atención social a los ciudadanos. De vez en cuando observamos cómo personas que conocemos, o personas que no conocemos pero desde las

cuales tenemos conocidos o familiares, sufren accidentes cerebrovasculares, tienen problemas de esta naturaleza, fundamentalmente derivados de distintas causas –en la proposición no de ley se señala y no voy a llevar una intervención de carácter técnico, tampoco yo creo que soy la persona más adecuada en esos términos–, y por esas causas que son accidentes de tráfico, traumatismos craneoencefálicos o incluso problemas infecciosos también incluso en algunos casos, estas personas sufren un daño cerebral, que no es una enfermedad como tal, sino que es una discapacidad, es una situación incapacitante para esas personas.

Frente a esa situación, nuestro sistema sanitario da una respuesta que posiblemente sea muy correcta dentro del sistema, que es... Siempre digo, y yo creo que hay que reiterarlo cuando se está en esta tribuna o cuando se aborda en cualquier intervención pública: nuestro sistema sanitario es un gran sistema y confiamos –y por eso eran también algunas actuaciones, de nuestra preocupación– en que no existan recortes, ¿no? Hoy es el Día del Consumidor y parece que hoy es el día del copago, ¿no?, porque hoy es la primera vez en nuestro Estado que una comunidad autónoma –por cierto, con su participación activa, con su abstención o con su no rechazo a esta medida– ha aprobado, como es Cataluña, el copago sanitario.

Bueno, pues en este sistema hay una respuesta, pero quizás es una respuesta respecto a la inmediatez del problema, que la exige, pero no respecto a la continuidad del problema, que también la exige. Y, frente a este problema también, frente a esta situación, hay un sistema que es importante, que es el sistema social, sobre el cual apenas existe respuesta, y es muy importante para los afectados, y es casi tan importante –si me lo permiten– para las personas que viven con el afectado, los propios familiares de ese afectado, de esa persona.

¿Qué es lo que consideramos importante? Bueno, pues consideramos importante por parte del Grupo Parlamentario Socialista que se dé una respuesta ante esa situación, y esa respuesta no puede ser otra, a nuestro juicio, que el que exista una planificación, un análisis de este hecho y

sobre ello se pongan medidas; propuestas de actuación que deben desarrollarse –y esta es la iniciativa– en un plazo determinado para que nuestra comunidad autónoma seamos la Arcadia feliz esta que nos pintaba el consejero en el ámbito del empleo, que la verdad es que en el ámbito del empleo tristemente no se produce, ¡eh!, y la realidad cotidiana va por otras líneas.

Por lo tanto, tenemos que dar esa respuesta y tenemos que establecer recursos en el ámbito sanitario y en el ámbito social para que ciudadanos, para que personas a las cuales esta afectación, esta discapacidad, les produce problemas motores, problemas en la movilidad, problemas sensoriales, problemas en sus sentidos y problemas también cognitivos en su conocimiento, tengan esa respuesta inmediata que permita, además sin duda, avances –en algunos serán difíciles, en otros no tanto–, avances en momentos que son fundamentales. Y estoy hablando de los primeros meses, los primeros seis meses como fechas inmediatas en actividades de médicos rehabilitadores, en actividades de neurólogos, en actividades de neuropsicólogos, en actividades de trabajadores sociales, en actividades también asistenciales.

Y esto es lo que proponemos: que exista un Plan Integral sobre el Daño Cerebral Adquirido que dé respuesta a las demandas que afortunadamente, afortunadamente en este sentido, existen en este caso respecto a anteriores propuestas, mediante un instrumento, un medio que hasta hace poco tiempo no existía, y es la existencia de personas que han unido su esfuerzo en el ámbito asociativo para transmitirnos a los treinta y tres que estamos aquí y a los dos que están en el Gobierno, nada más, que es importante dar esa respuesta.

Este es el sentido de nuestra propuesta. Creemos que es una propuesta constructiva. Nos gustaría que hubiera una respuesta en ese sentido afirmativa que nos permita avanzar en esa línea y que la próxima vez que tengamos que hablar sobre el daño cerebral adquirido podamos decir con satisfacción los treinta y tres y los dos que hemos hecho los deberes.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio.

¿Hay turno en contra? ¿Turno en contra? Señor Vadillo, tiene la palabra.

**EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ:** Gracias, señor Presidente.

Señor Rubio, su exposición es muy parecida a las de otras veces en este mismo Parlamento. Tal vez están bien en público, en algunas cosas puedo estar incluso de acuerdo con usted, pero la posición del Grupo Parlamentario Popular va a ser "no a su proposición no de ley" en este momento. Nunca diremos no en este caso definitivamente ni para siempre por diferentes motivos, pero en este momento no procede por muchas causas y muchos momentos.

Ustedes ejercen una oposición a veces que intenta recoger, restañar, todo lo que pillan y pueden para intentar sacar una pequeña medra política de situaciones que son muy dolorosas personalmente, familiarmente y como enfermos para personas que sufren estos problemas.

Usted sabe como yo que la atención al daño cerebral no está en el Catálogo de Prestaciones del Sistema Sanitario, no está financiada por la ley de dependencia, que tuvieron ustedes la oportunidad durante ocho años lanzando a bombo y platillo esa ley de dependencia que no cubre el daño cerebral. No hay financiación para ella y el mayor problema que tenemos no es ni siquiera el económico ni que no esté en los catálogos. La sensibilidad del Gobierno de La Rioja y del Grupo Parlamentario Popular sobre este tema ha quedado muchas veces de manifiesto. El presidente de La Rioja se ha manifestado muchas veces en cuanto al problema del daño cerebral, en cuanto al problema de parálisis cerebrales, el problema del daño cerebral en niños, en accidentados... Pero nos encontramos con una realidad: La Rioja tiene un número de habitantes, tiene un número de personas, tiene un número de afectados que desconocemos, es una desgracia, yo fui portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso cuando el defensor del pueblo presentó su estudio sobre el daño cerebral en España. Tuve la suerte

y la fortuna de leérmelo de cabo a rabo varias veces y reunirme con las asociaciones de afectados y de familiares en ocasiones, y ellos entendían el problema. Y es un asunto que... Hay en este momento todavía que cuantificar para saber qué medios hay que tener y no tener.

La Rioja no se puede conformar con poner una pequeñita unidad de daño cerebral que consista en algo de rehabilitación, que poco a poco cogieran experiencia para conseguir que estas personas tuvieran terapia ocupacional, pudieran relacionarse un poco más o un poco menos con otras personas, pero que no tendrían nunca y de momento, por eso no le digo que "no para siempre", pero sí "no para hoy", que no tendrían la excelencia que tienen en este momento muy poquitas unidades en España. Y, en concreto, le voy a referir una. En este momento excelencia como tal en el trato al daño cerebral tiene una institución privada de Barcelona que se llama Instituto Guttmann. Hay otras dos o tres que tienen una cercana excelencia, y todo lo demás es buena voluntad. Por cierto, todas de carácter privado, la mayoría de ellas ligadas a la Iglesia católica, a órdenes de la Iglesia católica. No me mire así porque usted mismo en su proposición ha hecho referencia a una cuando recuerda a Mondragón, y le recuerdo que Mondragón lo llevan desde hace muchísimos años las hermanas hospitalarias del Sagrado Corazón en el Hospital Aita Menni y no el Gobierno del País Vasco, ni el Gobierno socialista actual del País Vasco, ni Osakidetza, ni las diputaciones provinciales. Es una iniciativa privada enmarcada dentro de la Iglesia católica, que tiene además unidades prestigiosas también en Valladolid y en Madrid. Los gobiernos socialistas, que yo sepa, no han hecho todavía ninguna unidad pública en España de daño cerebral.

Del ictus le puedo decir algo muy parecido. Sigue siendo un problema de excelencia. No podemos crear unidades para quedar bien –y usted lo sabe, que ha sido consejero, pidiéndola desde la oposición y seguramente no si usted tuviera tareas de gobierno–, y por eso no me explico por qué usted, que de esto tendría que saber más que otras personas, se conforma con peticiones que más

corresponderían a un partido extraparlamentario o a un partido con una representación mínima sin aspiraciones de gobierno, que a un partido que, en su caso, yo creo que ustedes debieran de tener aspiraciones de gobierno. Y no se pueden plantear actuaciones para quedar bien que en el fondo tienen en este momento una irresponsabilidad sobre todo gestora y de atención de excelencia a las personas a las que debiera ir dirigida.

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Vadillo.

Abrimos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Yo la verdad es que solo pensaba que se podía votar en contra de esta iniciativa argumentando, como suele hacer el Partido Popular, con aquello de que es mentira lo que usted dice, señor Portavoz, exagera, se lo inventa, el número de afectados no justifica una inversión de este calibre, etc. Pero nunca pensé escuchar a un portavoz utilizar argumentos como los que acaba de utilizar el señor Vadillo, ¿no?, acusando a los grupos de la oposición, en este caso al grupo de la oposición, de restañar y aprovechar –ha dicho, y además es que son expresiones creo que excesivamente desagradables, señor Vadillo– para encontrar un rendimiento político y electoral más propio de un partido extraparlamentario. Realmente me deja sobrecogido su intervención, señor Vadillo, porque yo entendía que los miembros de esta Cámara estamos aquí precisamente para hacernos eco de los problemas que tienen los ciudadanos, para recoger precisamente las quejas, los problemas de los ciudadanos, las angustias de los ciudadanos de nuestra comunidad autónoma, las angustias de los ciudadanos, señor Vadillo, y trasladarlas a este Parlamento y desde este Parlamento trasladarlas al Gobierno de La Rioja para intentar buscar una solución, una respuesta.

Que la respuesta que dé el grupo mayoritario que en este momento sostiene al Gobierno sea decir que todo lo que existe en este sentido responde a la buena voluntad nos hace pensar *sensu contrario* que el Gobierno o el Partido Popular no tiene esa buena voluntad ni está dispuesto a tener esa voluntad para afrontar un debate que busque soluciones o que busque al menos respuestas para los ciudadanos. Y que el grupo mayoritario de la Cámara diga y les diga al resto de los grupos y a los propios ciudadanos que ahí se las den todas y que se busquen la vida, simplemente porque, entre otras cosas, el Gobierno del señor Zapatero –¡que qué raro que no tuviera también la culpa en esta cuestión!– no ha tenido la previsión de incluirlo en la ley de dependencia... Pues, oiga, ustedes también están en las Cortes Generales, ¿no? ¡Podían haber solicitado la inclusión de este asunto en la ley de dependencia! Podían haberlo exigido, e incluso ahora que tienen una mayoría aplastante, después de que lo solicitaran, si es que lo solicitaron, que seguramente lo solicitaron también, lo solicitarían también –me imagino– buscando restañar el beneficio del dolor de las demás personas, ¿no? ¿Cuando estaban ustedes en la oposición hacían lo que ahora le reprochan al Partido Socialista? Ahora están en el Gobierno, ¡háganlo! ¡Es así de fácil! ¡Háganlo! ¡Demuestren que ustedes también tienen la misma buena voluntad!

Y yo no voy a decir que lo que haya que hacer estrictamente sea aprobar los tres puntos que el Partido Socialista propone en su iniciativa. Pero, si realmente existiera esa buena voluntad, señor Vadillo, habrían podido incluso ofrecer una alternativa, una solución, una respuesta a esas personas que están sufriendo las consecuencias de estos accidentes cerebrovasculares. No hay ninguna respuesta por su parte. Y eso es lo que realmente me angustia y eso es lo que realmente me decepciona. Podríamos haber buscado una redacción alternativa a la que propone el Partido Socialista. Podríamos habernos comprometido incluso los miembros de esta Cámara a estudiar una solución, la que fuera, la que fuera, y a llegar a un acuerdo, a utilizar nuestra buena voluntad para buscar la solución a los problemas reales que

tiene la gente real que está afuera en la calle. En lugar de eso, nos limitamos a decir que en este Parlamento no existe buena voluntad ni existe disposición a atender esos problemas. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Rubio, tiene la palabra.

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO:** Sí, señor Presidente. Señor Vadillo.

Señor González de Legarra, yo no me voy a molestar por el tono de la intervención que ha empleado conmigo el señor Vadillo porque la verdad es que tampoco considero que haya sido ofensivo y porque, además, incluso, ¡fíjese!, yo repasaba la hemeroteca y en la anterior proposición que se efectuó aquí, hace ya unos años, el interviniente del Grupo Parlamentario Popular dijo que yo era el parlamentario más hipócrita que había conocido en la historia de esta Cámara, con lo cual verá que el nivel, al menos en cuanto a la respuesta virulenta del Grupo Parlamentario Popular, es inferior hoy que hace unos años.

¡Mire!, yo no quiero entrar –permítame– en un debate estrictamente de carácter político "cortoplacista". Si el tema es, para crear la Unidad de Daño Cerebral, que esto tiene rentabilidad electoral para alguien, ustedes la tienen toda, pero créenla. Permítame eso nada más. Porque pensaba yo que su intervención iba a ser distinta que la "innecesariedad" en una comunidad autónoma porque la dimensión no permite esto, ¿sabe? ¡Pues la dimensión no permite tener trasplantes renales y hemos hecho trasplantes renales o hacemos trasplantes renales!, ¡el Catálogo de Prestaciones no establece que haya conciertos con clínicas privadas y tenemos conciertos con clínicas privadas! Ustedes deciden la política, pero la dimensión... Esto es un problema en esta comunidad autónoma que crea una discusión en otro ámbito, ¿eh?, y es el de la oportunidad o conveniencia de esta comunidad. Y yo creo en esta comunidad, y usted también tendría que creer en esta comunidad. Y como tal tenemos que dar los mismos servicios, los

mismos servicios que otras comunidades, todas menos Canarias, dan a sus ciudadanos. Con Aita Menni –que yo no la mencioné pero que usted dice que eso, pues con esa–, con el Instituto Guttmann o con centros públicos que hay, ¿eh?, ¡y aquí al lado! ¡Y aquí al lado! En la red pública de Navarra. Si quiere ir más cerca, vaya a cinco kilómetros de aquí. Por lo tanto, vaya usted a eso.

Pero ¡mire!, vamos a ver. ¡Mire!, nosotros llevamos planteando esta iniciativa, yo llevo trece años sobre este tema, trece años, si me permite la personalización. En el 99 ustedes nos dijeron que iban a hacer un estudio con la Universidad. Hace trece años ya, trece años. Yo no sé qué pasó del estudio. En el 2007 me acuerdo que era al día siguiente..., le había dado un... problema también cerebral al primer ministro de Israel. ¿Ustedes se acuerdan de Ariel Sharon? La verdad es que desconozco si... yo creo que todavía, todavía vive, me permiten el olvido si no, si ha fallecido Ariel Sharon, que tuvo que estar ingresado. En ese momento era noticia ese día y era un infarto cerebral leve. Lamentablemente, fue muy grave y tuvo una situación complicada o ha tenido una situación complicada durante muchos años el señor Sharon. Bueno, pues desde entonces ustedes vienen diciendo sobre esto que era un tema del desarrollo de la ley de dependencia, era un tema... Muchas excusas.

Pero, fíjese, yo hoy pensaba que la iban a aprobar. ¿Y por qué pensaba que la iban a aprobar? ¿Porque nosotros somos un partido extraparlamentario? Evidentemente me permitirá, señor Vadillo, que le diga: ¡Pues por eso no!, sino porque yo he leído lo que se dice aquí. ¡Miren!, ya hay una propuesta en la que se dice que se crearán nuevos centros de referencia. Y la propuesta es de residencia y centro de día para daño cerebral. ¿Saben quién dice esto el 26 de junio del 2007? ¿Lo sabe? ¿No lo sabe? El señor ausente, el señor Sanz. Y lo dice en el debate de investidura, ¿eh?, del 2007. Esto es lo que iba a crearse en la legislatura anterior. Nosotros en esa legislatura confiamos en que iba a crearse –lo presentamos siempre en los presupuestos, siempre, ¿eh?, nosotros en las enmiendas de los presupuestos lo presentamos en esa legislatura–, en que iban a crearse. La residencia y el centro de



día para el daño cerebral no se ha creado.

Pero ustedes, con el mismo énfasis que aplauden, señores del Partido Popular, al parlamentario de su partido que ha intervenido y que critica nuestra iniciativa, ¡tendrían que recordar porque esta es de esta legislatura! ¡Miren ustedes! Es que el 21 de junio de 2011, no llega a un año, ¿eh? –¡y pensaba yo que me iban a dar ustedes esa contestación!–, se dice: "Construiremos una residencia para parálisis cerebral y una unidad de daño cerebral". Esto es lo que se dice, aquí en el Parlamento se ha dicho, ¡aquí en este mismo sitio! O sea, si nos retrotraemos... Y no lo dice usted, lo dice también el que iba a ser presidente de la Comunidad Autónoma en su discurso de investidura. Pues si van a hacer ustedes esto, ¿por qué no la aprueban? ¿O por qué no dicen que no es un extravío, una barbaridad, un desvarío –perdón–, una barbaridad del Partido Socialista en su propuesta?

Vuelvo a decir con todos los respetos: ¿la retiramos como iniciativa nuestra y la hacen ustedes como iniciativa en este momento, eh? Y la aprueban, y la aprobamos también todos. Y así el mérito es de ustedes. Pero, por favor, yo vuelvo a decirles: consideren la necesidad de respuesta a los ciudadanos, que es lo fundamental y es para lo que estamos en esta materia, la necesidad de que exista una asistencia sanitaria y social en algo que nos da –yo creo– un plus en nuestra condición de responsables públicos sobre algún problema que es importante y, por favor, apruébenla. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Vadillo, tiene la palabra.

**EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ:** Gracias, señor Presidente.

Bueno. Yo no sé si no me han entendido o no me han querido entender. Señor González de Legarra, usted lo ve como problemas de ciudadanos. Yo lo veo como problemas de ciudadanos y problemas como médico, que tengo varios pacientes que –como una vez dijo el señor Rubio– me miran a mí a los ojos a ver qué hacen con este asunto.

¡Y dicen que no hacemos nada! Le digo yo que no es cierto. Yo en este momento tengo dos pacientes que están siendo tratados, derivados por el Servicio Riojano de Salud al Instituto Guttmann, y no son los primeros, sino que es de continuidad. Se les manda al mejor centro de referencia nacional que existe para el daño cerebral. No me diga que los ciudadanos de La Rioja están abandonados, porque no es cierto. Y esto es una constante estando yo ya de director general. Y, por favor, me suena por ahí un sonido raro que no me deja concentrarme y, además, que dice que no es verdad. Cuando quiera usted se lo demuestro y le digo nombres y personas, si ellos me dan permiso. Esto es algo constante, porque yo en el año 99 ya autoricé como director general envíos de personas y pacientes al Instituto Guttmann de Barcelona, algún caso también al Instituto de Mondragón. Y les sigo diciendo: son instituciones privadas. Que yo sepa, pública en España no hay más que una pequeña unidad en un hospital traumatológico de Navarra que se dedica a accidentes de tráfico de edades de 16 a 45 y a accidentes laborales, que –les recuerdo– son pagados y retribuidos por compañías de seguros y por mutuas laborales.

Si usted es lo que quiere que se haga, ni siquiera para eso tenemos números en La Rioja, ni siquiera para poner o fomentar unidades privadas que puedan cobrar. ¿Por qué? Y se lo sigo diciendo: porque no tendrían excelencia. Los equipos que se han constituido en tres sitios de España para poder atender a estos pacientes son de altísima cualificación, multidisciplinarios, con neurólogos especializados, especializados en el tema de problemas neurológicos por daño cerebral y medular, con problemas de logopedia muy específicos, con intervenciones de neurocirugía muy cercanas al daño cerebral y no a cualquier patología, con neurólogos que se han especializado en ello, electrofisiólogos, etcétera, etcétera. Si usted cree que podemos poner eso en La Rioja para atender a no sabemos qué número de pacientes, pero desde luego no los suficientes para que mantuvieran la excelencia los profesionales, no sé qué unidades acabaríamos teniendo ni en qué quedarían.

Y luego recordar una cosa: el Partido Socialista en alguna comunidad autónoma y en algún hospital concreto –aparte si quiere le digo el nombre, no lo quiero decir en público– constituyó unidades de cirugía cardiovascular, en que la propia Sociedad Española de Cardiocirugía tuvo que quitar de la web los resultados públicos de mortalidad intraoperatoria porque eran una absoluta vergüenza no solo ya para Europa, sino para África. Si quiere usted ese tipo de cosas, poner por poner, que no tengan excelencia y que se atienda mal a los pacientes, no tenemos que volver a repetirlo.

Y no he dicho "no", he dicho que "sí en el momento adecuado". Y lo que me ha enseñado usted de don Pedro Sanz lo tengo yo también. ¿O se creará que no escucho a mi presidente? Yo creo que entre ustedes es entre los que no se escuchan últimamente unos a otros porque cada uno va por su lado, pero, desde luego, en el Partido Popular estamos todos juntos y yo sé qué ha dicho mi presidente. Y lo que dice, lo promete.

Y le puedo decir una cosa: hay una cosa que se llama parálisis cerebral y daño cerebral en niños, donde en esta comunidad autónoma se ha implantado la intervención temprana que va al daño cerebral –no sé si usted lo sabe– para recuperarlos. ¡Sí, sí, sí, sí!, ¡que se deriva de daño cerebral durante el embarazo, incluso antes por motivos genéticos, durante el parto y en la primera infancia! ¡Pocas comunidades autónomas y pocas también de ellas socialistas! Aquí se ha puesto una unidad de intervención temprana dentro de ese contexto que había hablado el presidente de La Rioja. ¡No mentemos a nadie!

En ocho años en Asturias, ¿cuántas unidades de daño cerebral han creado públicas? Si lo sabe, me lo dice. En Andalucía, ocho millones de habitantes, ocho provincias, ¿cuántas unidades de daño cerebral han creado después de treinta años? En Castilla-La Mancha, después de más de veinticinco años, ¿cuántas han creado ustedes? En el País Vasco, que están gobernando ahora, ¿cuántas han creado ustedes públicas, públicas? En Aragón, ¿cuántas han creado ustedes? Yo si quiere se lo digo: ¡ninguna! ¡Han concertado, igual que hacemos nosotros, con las instituciones de

referencia para enviar pacientes! Y los temas menores incluso no los atienden ustedes en sus hospitales públicos, los derivan también a esas instituciones privadas. En cambio, en La Rioja, en los servicios públicos, en el Servicio Riojano de Salud, se atiende la rehabilitación que es posible dar a estas personas dentro de que tengan mejoría sin ningún problema. Puede mirar lo que quiera.

Usted dijo hace muchos años que el Hospital Militar de Sevilla iba a poner una unidad. Pues mire, han pasado ocho años –porque anunciaron que iban a entrar pacientes en 2004–, han pasado ocho años y todavía están en las más mínimas obras, ni saben cuándo lo van a abrir; posiblemente no lo abrirán nunca. Es decir, que siguen ustedes en lo mismo: proponiendo aquí cosas que no hacen donde ustedes gobiernan, ni teniendo siquiera mejores números, ni para hacerlo con calidad de excelencia, y pretenden que en el momento actual se haga sin calidad y sin excelencia. Quieren dar –con perdón– carnaza pero sin resultado, y posiblemente carne infectada que dé muy mal resultado a las personas que la coman.

La excelencia es una cosa... Y ni siquiera hablo de financiación ni de economía, que podía ser un tema largo también, porque la señora Amelia Valcárcel se pasó toda la legislatura hablando de que iba a poner, iba a poner, iba a poner instituciones de daño cerebral, y resulta que lo que anunció la página del ministerio fue también un centro privado que se inauguró en Extremadura por la empresa Casa Verde. Eso es lo que anunció la señora Amelia Valcárcel en la página pública del ministerio. ¡Fíjese usted hasta dónde llegan! Y sigo esperando una pública hecha por ustedes.

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Vellido.

Sometemos a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 13; en contra: 18.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada.

**8L/PNLP-0028-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya la dación en pago en todas las hipotecas que gestiona a través del IRVI y de las entidades bancarias que colaboran con el Gobierno de La Rioja en el programa Hipoteca Joven, entre otros, así como en las ventas de viviendas que realice el propio Gobierno de La Rioja a través de sus diferentes organismos oficiales. Asimismo, que ponga en marcha un servicio de mediación entre las entidades bancarias, el Gobierno y las personas desahuciadas para buscar alternativas legales y efectivas que intenten evitar el desahucio.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya la dación en pago en todas las hipotecas que gestiona a través del IRVI y de las entidades bancarias que colaboran con el Gobierno de La Rioja en el programa Hipoteca Joven, entre otros, así como en las ventas de viviendas que realice el propio Gobierno de La Rioja a través de sus diferentes organismos oficiales. Asimismo, que ponga en marcha un servicio de mediación entre las entidades bancarias, el Gobierno y las personas desahuciadas para buscar alternativas legales y efectivas que intenten evitar el desahucio.

Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra el señor Gil Trincado.

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** Sí. Gracias, señor Presidente.

¡Bien! Esta proposición no de ley que presenta hoy el Partido Riojano en esta Cámara pretende conseguir una cosa sencilla. Muchos riojanos están afectados en la actualidad, perdiendo sus viviendas y, además de perder sus viviendas, siguen desgraciadamente teniendo deudas hipotecarias; miles de personas se están quedando en la calle, sin casa, con hipotecas, algo que no nos parece ni justo ni ético, y creemos que la propuesta del

Partido Riojano es de justicia social.

En los últimos años trescientas mil personas han sufrido ejecuciones hipotecarias, cifra que parece ser que va a elevarse en el periodo 2012-2016 hasta las quinientas diez mil ejecuciones hipotecarias. Este crecimiento es alarmante, y hay que poner medidas efectivas, y sobre todo eficaces, para paralizar los desahucios y que la gente, miles de personas, miles de riojanos se queden en la calle sin vivienda y, sin embargo, se queden con la deuda, con la citada o varias entidades bancarias.

Pues bien, el Gobierno de La Rioja tramita desde hace varios años la Hipoteca Joven. En los últimos años han sido ya miles de hipotecas jóvenes; en 2011 sí que ha habido un descenso importante de estas hipotecas jóvenes porque el Gobierno también parece que ha recortado el acceso de los jóvenes a estas hipotecas. Además, estas hipotecas se tramitan con varias entidades bancarias, no ha sido una, sino que han ido cambiando en función de diferentes criterios.

¡Bien!, pues desde el Partido Riojano entendemos que el Gobierno, que financia estas hipotecas, puede incluir y debe incluir la figura de la dación en pago en las citadas hipotecas jóvenes para que cuando se pierda la vivienda no se quede una vez más la deuda a pagar durante muchos años, es decir, sin casa, en la calle, pero hay que seguir pagando la hipoteca y seguimos teniendo la deuda económica.

Entendemos que esta iniciativa es algo sencillo, de sentido común, positivo, que puede negociarse con las entidades bancarias y que otorga tranquilidad a los ciudadanos, a los riojanos y, sobre todo, en este caso más concreto, a los jóvenes riojanos. En la tramitación de los Presupuestos Generales del Gobierno de La Rioja de este año el Partido Riojano presentó varias iniciativas tendentes a incluir la dación en pago y el servicio de mediación, pero, desgraciadamente, como otras tantas veces, no fue apoyado por el grupo mayoritario, por el Partido Popular.

Cada vez vemos más familias en la calle, literalmente sin casa, desahuciados y, sin embargo, con una deuda pendiente con el banco; algo

que lastra de por vida a esas personas y que, evidentemente, no es justo. La ciudadanía riojana lleva mucho tiempo ya luchando para frenar estas situaciones de desahucios de muchas familias, con gran trabajo y además muchos logros por parte de estos ciudadanos organizados, que han conseguido realizar fundamentalmente en los últimos meses este trabajo que las administraciones quizá han quedado de forma lenta, parada, y no han sido capaces de solucionar. Estos ciudadanos sí han conseguido paralizar desahucios e incluso servir de mediación ante los bancos, ante las entidades bancarias, para conseguir que las familias puedan recurrir a esa vivienda, aunque sea en alquiler.

La presión social ha conseguido a muchas familias, a cientos de familias –hay que reconocerlo– aquí en La Rioja y en España en general, y las instituciones tenemos que hacer más –hemos hecho entiendo que poco– no solo con la inclusión de la dación en pago de las hipotecas en La Rioja, sino con algo que nos parece cuando menos tan interesante o más, como es la creación de un servicio de mediación entre las entidades bancarias, el propio Gobierno de La Rioja y las personas, lógicamente, afectadas, para buscar alternativas efectivas, eficaces, rápidas a la ejecución hipotecaria, a ese desahucio inminente.

Este servicio de mediación entendemos que puede ser fundamental y que tiene que ser fundamental porque otras comunidades ya lo han puesto en marcha hace unos meses y tienen unos resultados óptimos, mejorando día a día.

Los bancos obtienen siempre hasta ahora lo que quieren, obtienen su salida incluso en forma de petición de alquiler en algún caso o de moratoria en el pago de intereses, y la familia sigue y puede seguir teniendo una casa donde vivir. Este es el objetivo de esta iniciativa del Partido Riojano y nos consta que de muchos ciudadanos, tanto de La Rioja como de todo el ámbito del Estado.

En La Rioja más de trescientas cincuenta ejecuciones hipotecarias hasta el tercer trimestre, es decir, falta el cuarto trimestre que sale –creo– el día 23 de marzo, con lo cual la cifra va a crecer seguramente por encima de las quinientas, y doscientos desahucios, acabará el 2012 muy por

encima también, lo que significa que es un dato dramático para la población de nuestra comunidad autónoma. Estos datos a todos nos tienen que hacer reaccionar, a todos juntos, para avanzar en la búsqueda efectiva de soluciones que nos piden los ciudadanos.

La mediación por parte del Gobierno de La Rioja es fundamental, y estamos convencidos de que con este servicio de mediación entre el Gobierno, bancos, entidades bancarias crediticias, el propio Gobierno y los afectados se solucionan el 90% de los casos y nadie tendremos que ver las imágenes duras, muy duras, en La Rioja, en Logroño, en muchos sitios de España, de cómo sacan a familias enteras de su vivienda porque no podían pagar la hipoteca, ni la luz ni el agua. Eso sucede y eso creo que, ciertamente, es lamentable.

Las familias que hace pocos años, todas todas, nosotros incluso, firmaron su hipoteca, no imaginaban ni imaginaba nadie ni por lo más remoto que dos años después podrían estar saliendo de su vivienda desahuciados y con una deuda millonaria en muchos casos todavía mantenida con el banco. Es decir, en la calle y seguimos debiendo al banco. Esto ha destrozado a familias y también a gran parte de la sociedad riojana y española.

Hoy el Partido Riojano lo que solicita no es ni más ni menos que lo que muchos riojanos y españoles llevan solicitando mucho tiempo. Riojanos organizados que reivindican sus derechos y los derechos a una vivienda digna y a una forma de vida digna y justa. Y, sobre todo, reivindican que cuando alguien pierde su casa no pague la hipoteca estando en la calle literalmente, y esto está sucediendo aquí desde hace mucho.

Todo el mundo habla de la dación en pago desde hace meses, todo el mundo, de ayudar a estas personas, que son muchas en La Rioja. Pero, sinceramente, parece que los dos grandes partidos, fundamentalmente los dos grandes partidos, están más preocupados o han estado más preocupados por ayudar a los bancos, a las grandes entidades financieras, que a las personas, y eso ha venido sucediendo desde hace varios años, con el Partido Socialista y con el Partido Popular. A los grandes bancos se les han otorgado y facilitado millones

de euros de dinero público, facilidades incluso para vender las propias viviendas de las entidades bancarias, muchas de ellas provenientes de ejecuciones hipotecarias. Las entidades financieras han recibido una lluvia de millones para salvarse, y, sin embargo, las personas no han recibido ningún tipo de ayuda para salvarse. Los bancos sí, la persona no. Eso es algo que esta sociedad tiene que valorar. No se puede poner en valor a las entidades financieras contra las personas, y eso ha venido y viene sucediendo...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias...

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** ... –voy acabando, señor Presidente–...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ..., señor Gil Trincado, vaya terminando.

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** ... desde hace muchos meses.

Es hora de pensar en las personas, es hora de pensar en la sociedad española y riojana y es hora de que las administraciones, este Parlamento, el Parlamento de La Rioja, apruebe, ayude y ponga en marcha medidas efectivas que los ciudadanos de la calle organizados han sido capaces de hacer por ellos mismos desde hace mucho tiempo. Han sido ejemplo y yo creo que llega la hora de legislar aquí en este Parlamento para beneficio de miles de personas en España y de cientos de familias en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Gil Trincado.

¿Turno en contra?

Abrimos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Gil, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** Pues espero que sea para bien y para que esto salga adelante, aunque el señor portavoz del Partido Socialista gira la

cabeza de forma extraña; yo tengo mis dudas, tengo mis dudas de que esto salga adelante.

Por añadir algo más. Ustedes, el Partido Popular, durante mucho tiempo han venido hablando de la dación en pago, de este servicio de mediación, de hacer cosas... Les han contado o saben exactamente lo mismo que nosotros porque esto aquí no se lo inventa nadie –como decía antes una diputada del Partido Popular–, aquí nadie inventa nada, estas son situaciones reales en la vida diaria, y nos consta que, igual que el Partido Riojano se ha reunido con muchas personas que trabajan en este mundo para conseguir mejor calidad de vida en muchas personas, nos lo han contado a todos.

Pero el Partido Popular nos sorprendía no hace mucho tiempo, el señor Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, el propio Partido Popular de La Rioja, con un decreto, un decreto que iba a acabar con todos los males de esta situación de las ejecuciones hipotecarias, de los desahucios, de los problemas de miles de personas, repito, más de trescientas mil familias en el país, camino de las quinientas mil. Pues bien, este decreto, que se vendió de una manera y se escribió de forma muy diferente, es el Código de Buenas Prácticas –le han venido a llamar–. El Código de Buenas Prácticas es lo siguiente: si el banco quiere, sí; si las personas quieren, no. El banco sigue mandando y las personas siguen sin pintar literalmente nada. Y, por lo tanto, este decreto no sirve para nada o para casi nada: es un pequeño paso donde nos habían contado que había una carretera entera.

Y al final este decreto, por poner un ejemplo que nos toca a todos, para municipios de entre cien mil y quinientos mil habitantes, ciento cincuenta mil euros valor máximo de una hipoteca. Logroño. ¿Alguien ha tenido la suerte de comprar una vivienda por menos de ciento cincuenta mil euros en Logroño? ¡No sé! Porque creo que son casos extraños, raros, muy raros, casi del cuarto milenio, por menos de ciento cincuenta mil euros. Por lo tanto, este decreto es papel mojado porque en Logroño, que es, lógicamente, donde está el mayor número de población, pues no va a funcionar.

Pero es que podemos hablar de Calahorra, de

Arnedo, de municipios de hasta cien mil habitantes: ciento veinte mil euros. Pues no sé yo, creo que en Calahorra, en Arnedo, ¡complicado! Hasta en Autol, hasta en Cervera, hasta en Albelda igual están complicados los ciento veinte mil euros. Y a mí lo que me gustaría del Partido Popular es que este decreto que tenía buena pinta, al final pues la pinta se ha quedado un poco chamuscada.

Y, claro, cuando ya dicen que la cuota hipotecaria resulta inferior al 60% de los ingresos netos que perciba el conjunto de los miembros de la unidad familiar, dices: "Hombre, ¡pues claro!, pues es que para hacer este decreto es mejor ni haberlo escrito, porque esta es una situación que la gente tiene que salir de sus casas desgraciadamente sí o sí". Aquí no ayudamos a nadie, aquí hemos hecho un decreto cara un poco a la galería pero no hemos ayudado a la gente, que era lo importante. Y yo creo que esto es tan sencillo como ponerlo en marcha. Como decía también antes el portavoz socialista, si hay que escribirlo entre todos, se escribe entre todos porque al final la solución es de todos, no puede ser de dos, ni de once, ni de veinte, aunque lógicamente veinte es mayoría y soluciones no, pero al final son un poco los que mandan.

Yo no sé si el Partido Popular va a hacer lo que ha hecho en Haro o va a hacer lo que ha hecho en otros muchos municipios, porque en Haro esta misma propuesta salió adelante con los votos del Partido Popular, del Partido Socialista y del Partido Riojano. ¿Ejemplo? ¡Haro! Un ejemplo para todos.

Yo creo que también el Parlamento de La Rioja tiene que tomar ejemplo de Haro porque fue una petición de los agentes sociales y también económicos de esta comunidad autónoma. Por lo tanto, espero que el Partido Popular, el Partido Socialista y lógicamente el Partido Riojano...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias...

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** ... hagan lo mismo que hicimos en Haro, trabajar por la gente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ..., señor Gil Trincado.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Señor Rodríguez Peña, tiene la palabra.

**EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA:** ¡Bien! Señorías, ciudadanos, ciudadanas.

Mire, señor Gil Trincado, esta iniciativa, como la anterior, cuando se asiste a este Parlamento por parte de ciudadanos que no están acostumbrados a lo que es este Parlamento y a lo que son los debates parlamentarios y ven el resultado final que va a venir después de mi intervención y después de la intervención de la representante del Partido Popular, que será seguramente que digan que no, es cuando pierden cualquier fe que hayan podido tener en los políticos y en la política. Y eso es lo más triste, lo más triste de todo.

¡Mire!, vamos a votar positivamente su propuesta y valoramos de verdad positivamente que hayan traído esta propuesta al Parlamento, luego le anuncio nuestro voto favorable.

Nosotros ya interpelamos al señor Consejero de Vivienda, ya le dijimos que este problema que hoy estamos debatiendo aquí era uno de los más importantes de la actualidad, el tema de vivienda, en este Parlamento y que iba a ser uno de los más importantes en los próximos años.

Tenemos que hacer propuestas para un nuevo plan de vivienda, que acaba el actual en el año 2012, y, desde luego, el Plan de Vivienda 2013-2016 seguramente será muy diferente a los anteriores planes de vivienda. Ya no hablaremos de construir viviendas de promoción oficial, ya no hablaremos de hipotecas jóvenes, ya no hablaremos de favorecer el alquiler, aunque esto seguramente sí, o la rehabilitación frente a la adquisición de vivienda de VPO con distintos tipos de protección oficial. ¿Sabe de qué hablaremos? De cómo los bancos y las cajas de ahorros dispondrán de más de medio millón de viviendas incautadas a exclientes suyos, a ciudadanos que no han podido hacer frente al pago de alguna parte de la hipoteca con la que se endeudaron durante décadas. Y, desde luego, medio millón de viviendas puestas a disposición de los futuros compradores significan una mala noticia para el mundo de la promoción, de la vivienda en sí, de la construcción de la

vivienda en sí, pero parece y yo creo que la peor noticia de todas es que de lo que realmente estamos hablando es de medio millón de familias que han perdido todo lo que tenían en esta vida.

Mire, también le digo que, literalmente, su proposición no de ley acota una parte ínfima de este problema, ¡ínfima!, porque usted habla de lo que puede hacer el IRVI, que le dije al señor Consejero que, lo mismo que se pueden hacer carreteras, se puede incidir en esto sin ningún problema, es cuestión de ponerse a carburar y a trabajar en ello, seguro que se nos ocurren entre todas buenas ideas. Pero tienen que ser ideas inmediatas porque el problema es ahora, no es a futuro; el problema es ahora, es hoy. Y, desde luego, implican muchísimo más las decisiones que pueda tener un Gobierno central con la banca privada que lo que podamos decidir los treinta y tres diputados más dos de este Parlamento, pero todo grano hace granero y, desde luego, nuestro grano lo va a tener con el voto favorable a su iniciativa.

¡Miren!, tenemos que ser conscientes de que los adquirentes o los que tienen la..., no digo la suerte, porque quien normalmente tiene que acudir a la compra de vivienda de VPO con algún tipo de promoción es porque no puede acudir al mercado libre, está bastante cubierto en cuanto a que... Yo estoy seguro, ¡eh!, yo estoy seguro de que la Administración no hace o no concede hipotecas o préstamos temerarios, no concede préstamos por más del valor de tasación del piso adquirido o no concede más de ese 80% que marca la ley –de forma difusa, también es cierto– para la adquisición de una vivienda. Con lo cual los adquirentes de VPO, incluso la Hipoteca Joven de cara a futuro es una buena iniciativa, y por eso la vamos a apoyar, porque está bien reflejarlo, reforzarlo. Pero yo creo que el problema no es ese, el problema es en los adquirentes de vivienda libre, a veces también con subvenciones por parte de algún tipo de Administración. Y, ¡fíjese!, es un fenómeno relativamente nuevo porque no había absolutamente antes del año 2009 ninguna resolución judicial en torno a un tema de estos. Y es verdad que junto a la crisis aparecen los impagos y, por lo tanto, aparecen las pérdidas de los bienes

y, en este caso, de las viviendas, de las primeras viviendas de muchas familias que no tienen otra opción que irse a la calle.

Pero desde entonces este, este que estamos hablando hoy aquí, es el problema más importante en vivienda que tiene este país. ¡Este!, ¡el de ciento cincuenta y dos mil familias de este país que ya se han ido a la calle sin nada, que han perdido todos los ahorros de su vida, y no solo esas ciento cincuenta y dos mil familias, sino muchas veces las familias de las familias que les han avalado para poder adquirir ese bien! ¡Ese es el problema, y a ese problema no le hemos dado los políticos ninguna solución!

Y digo que es un problema relativamente nuevo. Estamos hablando de que la incidencia real es de hace apenas dos o, como mucho, tres años; pero el problema real es el que va a venir este año y el año que viene. Porque –repito– hay ahora mismo trescientos mil expedientes abiertos, ¡trescientos mil expedientes abiertos, además de los ciento cincuenta y dos mil ya ejecutados!, ¡ciento sesenta mil para ver en este año! Luego, si tenemos un problema y no hacemos nada, desde luego no será porque no estamos avisados y porque no sabemos que hay que hacer algo.

Y, desde luego –por terminar, señor Presidente, con su permiso–, miren, lo que acaba de aprobar el Gobierno de España, que es lo que mi grupo estaba esperando, ver qué decreto iba a proponer el Gobierno de España antes de traer incluso a este Parlamento iniciativas concretas o más concretas sobre este asunto, no se puede basar en el voluntarismo de la banca. Es que nos equivocamos desde el principio: ¡la banca no tiene voluntarismo!, ¡la banca tiene cuentas de explotación y nada más! ¿Cómo le vamos a pedir alma a la banca? Los políticos tenemos que hacer otras cosas, ¡legislar! Ahí es donde realmente está la solución: en la legislación. Y, desde luego, un decreto-ley que no legisla, sino que invita a la banca a tener alma, no es la solución.

Por lo tanto, señor Consejero, señores del Partido Popular, espero que aprueben esta proposición porque es buena y que nos pongamos a trabajar de inmediato para...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias.

**EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA:** ... intentar solucionar este problema.

Muchas gracias por su condescendencia, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez Peña.

Por el Grupo Popular, la señora Sáenz Blanco tiene la palabra.

**LA SEÑORA SÁENZ BLANCO:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Usted decía esta tarde que algunos tenían afán de inaugurar cosas, pero otros tuvieron el afán de pagar facturas de algo que todavía no aparece.

¡Miren, señorías!, una vez más y como ha sido habitual por su grupo, nos vuelven a traer a esta Cámara una proposición no de ley sobre un asunto en el que ya se están tomando medidas. Por lo tanto, vuelven a llegar tarde.

Y, además, creo que no se entera mucho de las cosas, por no decir nada. Reivindica algo que ya está en funcionamiento. ¡Mire!, ningún Gobierno anterior, vuelvo a decir, ningún Gobierno anterior, incluso el Partido Socialista que estaba en el Gobierno central, se ha ocupado hasta ahora de un problema que ha generado una fuerte alarma social. Es la primera vez en democracia que se abordan medidas contra los desahucios, dando desarrollo legal al artículo 47 de la Constitución española, que establece el derecho a la vivienda digna para todos los españoles, y lo hace un Gobierno del Partido Popular.

Esta proposición no de ley del Partido Riojano llega tarde, y llega tarde porque el Gobierno del Partido Popular ya ha aprobado un real decreto para afrontar esta cuestión, que usted ha mencionado a su manera, no diciendo la realidad. Un real decreto que fija el colectivo con riesgo de exclusión: familias con todos sus miembros en paro, que carezcan de rentas derivadas del trabajo o actividades económicas, cuyo pago de la hipoteca suponga más del 60% de los riesgos netos de una unidad familiar y que carezcan de bienes

patrimoniales. Fija también el abaratamiento de los intereses de demora, un 2,5% de recargo, y fija un procedimiento de subastas *on-line* para abaratar y agilizar las ejecuciones. La vivienda ha de ser única y habitual del afectado y el valor de adquisición debe estar entre los ciento veinte mil y doscientos mil euros, dependiendo de la ciudad o la situación. Como usted verá, esta medida es para las personas que están pasando una dramática situación, no de las que vivieron antes. Ahora un Gobierno ha puesto una solución, ¡ahora!, un Gobierno del Partido Popular.

La reforma se completa con un Código de Buenas Prácticas, que usted ha mencionado a su manera. Yo le voy a explicar en qué consiste el Código de Buenas Prácticas que va como anexo al decreto que le he mencionado, y así dejaré muy patente el compromiso del Gobierno con una solución global, que se quiere dar al problema de los desahucios una solución. El Código de Buenas Prácticas es de adhesión voluntaria, y la lista se hace pública y habrá un compromiso de permanencia durante dos años. La mayoría de las cajas y algún banco ya se han adherido a este Código de Buenas Prácticas, y hoy mismo se ha anunciado que se han adherido, entre otras, Ibercaja y Bankia –igual a usted le suenan–, algo que beneficiará directamente a La Rioja por la fuerte implantación de esta caja y este banco en nuestra comunidad.

¡Miren, señorías! El Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de esta proposición no de ley, ya que no tiene sentido pedir al Gobierno de La Rioja que incluya la figura de la dación en pago cuando ya se está haciendo por parte del Gobierno central. Es el Gobierno que aborda medidas contra los desahucios, un Gobierno del Partido Popular y un Gobierno en el que llevan confiando..., los ciudadanos llevan confiando en este Gobierno dieciséis años, a pesar de lo que les pese a algunas de las señorías aquí sentadas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Sáenz Blanco.

Vamos a someter a votación el texto de la



proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. José Ángel Lacalzada Esquivel):** Votos a favor: 12; votos en contra: 18.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada. No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

*(Eran las diecinueve horas y veintiún minutos).*



**DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40  
E-mail: [cmlasanta@parlamento-larioja.org](mailto:cmlasanta@parlamento-larioja.org)  
<http://www.parlamento-larioja.org>